Plan de negocio para creación del emprendimiento SG-SST ASESORÍAS- BIENESTAR LABORAL

María Camila Diez Gutiérrez

Id:413255

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

junio de 2026

Plan de negocio para creación del emprendimiento SG-SST ASESORÍAS- BIENESTAR LABORAL

María Camila Diez Gutiérrez

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor(a)

Ana María Bustos Zapata

Magister en gestión de organizaciones

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

junio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

..... 1

RESUMEN EJECUTIVO 7

1. NATURALEZA DEL PROYECTO 9

1.1 DATOS GENERALES 9
1.2 PERFIL DEL EMPRENDEDOR 11
1.3 TRAYECTORIA DEL NEGOCIO 12
1.3.1 Origen del negocio 12
1.3.2 Trayectoria 13
1.4 MISIÓN 13
1.5 VISIÓN 13
1.6 IMPACTO ESPERADO A NIVEL ECONÓMICO, SOCIOCULTURAL Y AMBIENTAL 14

2. ANÁLISIS DEL SECTOR 16

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR 16
2.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR 20
2.3 TENDENCIA 21
2.4. OPORTUNIDADES 21
2.5 PRINCIPALES PRODUCTOS /SERVICIOS 23
2.6 PRECIO DE VENTA 30
2.7 CIFRAS DE VENTAS 31
2.8 CLIENTES 32
2.9 COMPETENCIA 34
2.10 OTROS 38

3.ANÁLISIS DEL MERCADO 38

3.1 OPORTUNIDAD, PROBLEMA O NECESIDAD DETECTADA 38
3.2 SEGMENTOS DE MERCADO 40
3.2.1 Descripción del cliente y usuario del negocio 40
3.2.2 Cliente 40
3.2.3 Usuario o consumidor 41
3.2.4 Justificación del mercado objetivo 42
3.3 MEZCLA DE MERCADEO 43
3.4 VALIDACIÓN DEL MERCADO 48

4.NORMATIVIDAD 67

4.1 NORMATIVIDAD EMPRESARIAL 67
4.2 NORMATIVIDAD TRIBUTARIA 67
4.3 NORMATIVIDAD TÉCNICA 68
4.4 NORMATIVIDAD AMBIENTAL 72

4.5 NORMATIVIDAD LABORAL 75
4.5.1 Legislación laboral, de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo 75
4.5.2 Estructura organizacional 75
4.5.3 Organigrama 79
5.ANÁLISIS TÉCNICO 80
5.1 FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO/SERVICIO 87
5.2 DIAGRAMA DE FLUJO 114
6. ANÁLISIS FINANCIERO 119
6.1 INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 119
6.1.1 Inversiones 119
6.1.2 Financiación 119
6.2 NOMINA 120
6.3 HONORARIOS 120
6.4 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS 121
6.5 VALOR MINUTO 122
6.6 FICHA DE COSTOS 122
6.7. PROYECCIÓN DE VENTAS 126
6.8 COSTO DE MATERIAS PRIMAS 129
6.9 ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS 131
6.9.1 Estado de resultados 131
6.9.2 Flujo de caja proyectado 131
CONCLUSIONES 132
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 133
ANEXO A 136

Figura 1 Ubicación Geográfica municipio de Itagüí 10
Figura 2 . Directorio Estadístico de Empresas 17
Figura 3.Monitor sectorial de Medellín 17
Figura 4.Monitor sectorial de Medellín 18
Figura 5.Encuesta de mercado 51
Figura 6.Encuesta de mercado 52
Figura 7.Encuesta de mercado 52
Figura 8.Encuesta de mercado 53
Figura 9.Encuesta de mercado 53
Figura 10.Encuesta de mercado 54
Figura 11.Encuesta de mercado 54
Figura 12.Encuesta de mercado 55
Figura 13.Ecnuesta de mercado 55
Figura 14.Encuesta de mercado 56
Figura 15.Encuesta de mercado 57
Figura 16.Encuesta de mercado 57
Figura 17.Encuesta de mercado 58
Figura 18.Encuesta de mercado. 58
Figura 19.Organigrama 79
Figura 20.Implementación del SG-SST 114
Figura 21.Programa de salud mental y bienestar laboral 115
Figura 22.Diseño y actualización de la matriz IPVER 116
Figura 23.Plan de preparación y atención de emergencias 117

Lista de tablas

Tabla 1 9
Tabla 2 23
Tabla 3 30
Tabla 4 31
Tabla 5 43
Tabla 6 48
Tabla 7 59
Tabla 8 59
Tabla 9 60
Tabla 10 61
Tabla 11 61
Tabla 12 62
Tabla 13 62
Tabla 14 63
Tabla 15 64
Tabla 16 65
Tabla 17 65
Tabla 18 66
Tabla 19 66
Tabla 20 67
Tabla 21 68
Tabla 22 72
Tabla 23 75
Tabla 24 78
Tabla 25 81
Tabla 26 83
Tabla 27 84
Tabla 28 85
Tabla 29 86
Tabla 30 87
Tabla 31 92
Tabla 32 98
Tabla 33 106
Tabla 34 126
Tabla 35 127
Tabla 36 127
Tabla 37 128

Resumen ejecutivo

El proyecto SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral consiste en la creación de una empresa dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría y acompañamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para pequeñas y medianas empresas en Colombia. El propósito es apoyar a las organizaciones en el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la prevención de riesgos laborales y promover ambientes de trabajo seguros y saludables mediante soluciones prácticas, accesibles y adaptadas a las necesidades de cada cliente.

La decisión de desarrollar este proyecto surge al identificar que muchas pequeñas y medianas empresas presentan dificultades para implementar adecuadamente el SG-SST debido al desconocimiento de la legislación, la falta de personal especializado y los altos costos que implica contar con profesionales internos. Esta situación genera incumplimientos legales, sanciones económicas y un mayor riesgo de accidentes y enfermedades laborales, por lo que se evidencia una oportunidad para ofrecer un servicio especializado que contribuya al fortalecimiento de la gestión preventiva en las organizaciones.

En el desarrollo del plan de negocio se analizaron los principales componentes que permiten determinar la viabilidad del proyecto. En el componente de mercado se identificó una demanda creciente de servicios de asesoría en SG-SST, impulsada por las obligaciones legales que deben cumplir las empresas colombianas. En el componente técnico se definieron los servicios que ofrecerá la empresa, entre ellos el diseño e implementación del SG-SST, capacitaciones, auditorías internas, elaboración de matrices de riesgos, investigación de accidentes, planes de emergencia, asesoría documental y acompañamiento en inspecciones del Ministerio de Trabajo.

En el componente organizacional se estableció la estructura básica de la empresa y el talento humano requerido para la prestación de los servicios, incluyendo profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo y apoyo contable y administrativo. En el componente legal se analizaron las normas que regulan la actividad, como la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y la norma ISO 45001:2018. Finalmente, en el componente financiero se identificaron los recursos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, contemplando gastos de constitución de la empresa, equipos tecnológicos, publicidad, transporte y demás recursos operativos.

Como conclusión, se determina que SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral es un proyecto con potencial de crecimiento y viabilidad, debido a la necesidad permanente de las empresas de cumplir con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo y de fortalecer el bienestar integral de sus colaboradores. El proyecto se diferencia por integrar el cumplimiento normativo con estrategias de salud mental laboral, gestión del riesgo psicosocial y bienestar organizacional, generando valor para las empresas mediante la reducción del ausentismo, el fortalecimiento del compromiso del talento humano y la mejora de la productividad y la sostenibilidad empresarial.

1. Naturaleza del proyecto

1.1 Datos generales

Tabla 1

Datos Generales

Nombre:	SG-SST ASESORÍAS- BIENESTAR LABORAL	**Etapa:**	Ideación
Actividad económica:	**Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.** Esta clase incluye servicios de consultoría, asesoría técnica y otros servicios profesionales especializados, donde generalmente se clasifican las empresas dedicadas a la implementación y asesoría en SG-SST.(7020		
Sector /Subsector	Otras actividades de servicios	**Fecha de Inicio:**	2026-06-27
Dirección:	Cra 59 numero 70-349		
Correo	sgsstasesoriasbl@gmail.com	**Teléfono:**	3233690858

El proyecto SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral consiste en la creación de una empresa dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría y acompañamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para pequeñas y medianas empresas en Colombia. El propósito es apoyar a las organizaciones no solo en el cumplimiento de la normatividad vigente, sino también en la promoción del bienestar laboral y la salud mental de los trabajadores, mediante soluciones integrales orientadas a la prevención de riesgos, la gestión de factores psicosociales, el fortalecimiento del clima organizacional y la construcción de ambientes de trabajo seguros, saludables y sostenibles.

Figura 1 Ubicación Geográfica municipio de Itagüí

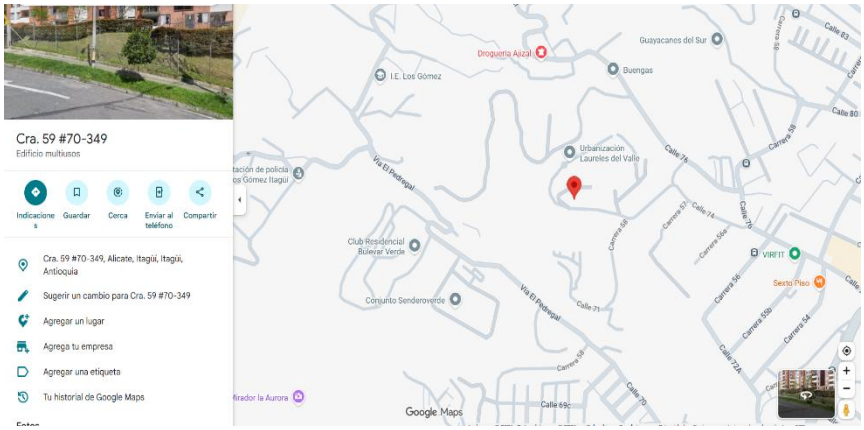

Nota. Captura de pantalla Google Maps.

Objetivo general

Brindar, diseñar y ejecutar servicios integrales de asesoría y acompañamiento en seguridad y salud en el trabajo a empresas MYPIMES de diferentes sectores económicos, contribuyendo en todo el ciclo PHVA, implementando estrategias de prevención, identificación, evaluación de los riesgos, promover la salud mental, el bienestar laboral y la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- ✓ Acompañar a las empresas en el cumplimiento legal y la mejora continua del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Brindar una asesoría completa e integral para el SG-SST, apoyando en la identificación de peligros y valoración de los riesgos, generando controles preventivos y estratégicos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

- ✓ Promover la salud mental y el bienestar laboral.

Alcance

Brindar asesoría integral en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores económicos, enfocada en la gestión de riesgos laborales, la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, la promoción y prevención de la salud mental y el bienestar laboral, con el fin de contribuir a la construcción de ambientes de trabajo saludables y productivos.

1.2 Perfil del emprendedor

María Camila Diez Gutiérrez, nacida en Medellín Antioquia de 35 años de edad, es técnica administrativa en salud, técnica en recursos humanos, tecnóloga en salud ocupacional y estudiante de administración en seguridad y salud en el trabajo de la Universidad UNIMINUTO, esta formación académica a permito desarrollar conocimientos integrales en talento humano y seguridad y salud en el trabajo.

En los años que ha tenido de experiencia a desarrollado competencias y habilidades relacionados con el ciclo PHVA para los sistemas de gestión.

Desde la parte técnica, posee conocimientos en el diseño, planificación e implementación del SG-SST, elaboración documental, identificación de peligros y prevención de los riesgos, auditorias internas, investigación de accidentes e accidentes de trabajo, capacitación a el personal, elaboración, ejecución del plan de emergencias y actualización de cumplimiento legislativo.

Por su experiencia profesional se ha permitido identificar la necesidad de apoyar las pequeñas y medianas empresas para cumplir con los requisitos legales en materia de SG-SST.

La emprendedora tiene como objetivo consolidar una empresa la cual sea reconocida por su profesionalismo y compromiso, generando un valor positivo a sus clientes.

1.3 Trayectoria del negocio

1.3.1 Origen del negocio

Actualmente existen numerosas micro, pequeñas y medianas empresas legalmente constituidas en Colombia que requieren implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Sin embargo, muchas organizaciones presentan dificultades relacionadas con el desconocimiento de la normatividad, la falta de personal especializado, los altos costos de contratación de profesionales internos y la limitada cultura de prevención, lo que puede generar incumplimientos legales, sanciones económicas y mayores riesgos de accidentes y enfermedades laborales.

Además del componente normativo, durante la experiencia profesional de la emprendedora se identificó una problemática creciente relacionada con el bienestar emocional de los trabajadores. En muchas empresas se evidencian altos niveles de estrés laboral, agotamiento, sobrecarga, conflictos internos, ausentismo y afectaciones del clima organizacional, sin contar con programas estructurados de salud mental y bienestar laboral que permitan intervenir oportunamente estos factores.

A partir de esta necesidad surge SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral, una empresa orientada a ofrecer un modelo integral que combine la asesoría técnica en SST con estrategias de bienestar organizacional y salud mental laboral. El objetivo es que las empresas no solo cumplan con la

legislación vigente, sino que también fortalezcan la calidad de vida de sus trabajadores, gestionen adecuadamente los riesgos psicosociales y construyan ambientes de trabajo más saludables, productivos y sostenibles.

1.3.2 Trayectoria

Se encuentra en etapa de ideación.

1.4 Misión

En SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral brindamos servicios integrales de consultoría, asesoría y acompañamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo, bienestar laboral y salud mental organizacional para pequeñas y medianas empresas ubicadas en Valle de Aburra Nuestro compromiso es apoyar el cumplimiento de la normatividad vigente, fortalecer la cultura de prevención, gestionar los riesgos psicosociales y promover ambientes laborales seguros, saludables y emocionalmente sostenibles mediante soluciones personalizadas, innovadoras y de alta calidad, contribuyendo al bienestar de los trabajadores y al crecimiento sostenible de las organizaciones.

1.5 Visión

Para el año 2031, SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral será una empresa reconocida a nivel nacional, por la excelencia en la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, bienestar organizacional y salud mental laboral, destacándose por su profesionalismo, innovación y capacidad para integrar el cumplimiento normativo con la gestión del bienestar integral de los trabajadores.

Proyección por año para cumplir la visión

Primer año 2026: Valle de Aburra.

Tercer año 2028: Antioquia.

Quinto año 2031: Nacional

Tercer año 2028: A nivel nacional

Valores corporativos

Ética.

Calidad.

Empatía.

Innovación.

Compromiso.

1.6 Impacto esperado a nivel económico, sociocultural y ambiental

Impacto económico

SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral contribuirá al fortalecimiento económico de las pequeñas y medianas empresas mediante la implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo eficientes, que permitan reducir costos derivados de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, ausentismo, sanciones por incumplimiento normativo y pérdidas en la productividad. Asimismo, el proyecto impulsará la generación de empleo directo e indirecto y fomentará el crecimiento del sector de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Impacto socio cultural

SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral generará un impacto sociocultural positivo al promover una cultura organizacional centrada en la prevención, el autocuidado, el bienestar integral y la salud mental en el entorno laboral. A través de programas de capacitación, acompañamiento técnico y estrategias de bienestar organizacional, la empresa contribuirá a transformar la percepción de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pasando de un enfoque exclusivamente normativo a un modelo orientado al cuidado de las personas y al fortalecimiento de la calidad de vida laboral.

El proyecto fomentará la identificación y gestión de los factores de riesgo psicosocial, la prevención del estrés laboral y del agotamiento emocional, el fortalecimiento de habilidades de comunicación, liderazgo saludable y trabajo en equipo, así como la construcción de ambientes laborales más seguros, inclusivos y respetuosos. Estas acciones favorecerán la participación activa de los trabajadores en los procesos de mejora continua y fortalecerán el sentido de pertenencia y el compromiso con la organización.

Asimismo, la empresa contribuirá a reducir problemáticas sociales asociadas al entorno laboral, como el ausentismo, los conflictos interpersonales, la rotación de personal y las afectaciones emocionales derivadas de condiciones de trabajo inadecuadas. Al mejorar el bienestar de los trabajadores, también se genera un efecto positivo en sus familias y comunidades, ya que las personas con mejores condiciones de salud física y mental tienden a presentar mayores niveles de satisfacción, estabilidad y productividad.

Finalmente, SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral busca posicionarse como un agente de cambio en el tejido empresarial de Medellín, impulsando organizaciones más humanas, sostenibles y socialmente responsables, donde la salud mental y el bienestar laboral sean considerados elementos estratégicos para el desarrollo empresarial y el progreso social.

Impacto ambiental

La empresa incorporará prácticas responsables con el medio ambiente en la prestación de sus servicios, promoviendo la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel, el uso eficiente de recursos tecnológicos, la adecuada gestión de residuos y el cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con las actividades empresariales. Además, asesorará a sus clientes en la implementación de buenas prácticas que contribuyan a prevenir impactos ambientales y fortalecer una cultura de sostenibilidad dentro de las organizaciones.

2. Análisis del sector

2.1 Descripción del sector

El sector de asesorías en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) hace parte de las actividades de servicios profesionales, científicos y técnicos en Colombia. Su principal objetivo es apoyar a las organizaciones en el diseño, implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con la legislación colombiana vigente. Este sector ha presentado un crecimiento sostenido debido a la obligatoriedad que tienen las empresas de implementar el SG-SST, conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. En consecuencia, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que constituyen la mayor parte del tejido empresarial colombiano, requieren acompañamiento especializado para cumplir con la normativa, prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y evitar sanciones por incumplimiento.

(DANE, 2026)

Cantidad de empresas que hay en el sector a nivel Nacional.

Figura 2 . Directorio Estadístico de Empresas

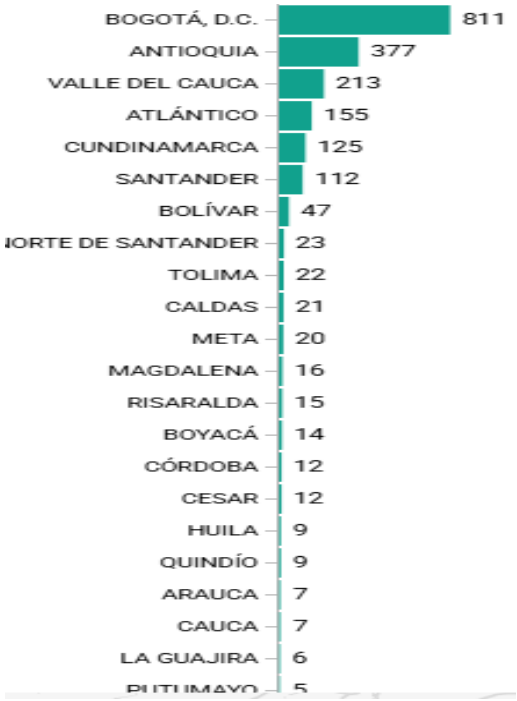

Nota. Tomado de*l* directorio estadístico de empresas (DANE, 2024)

Figura 3.Monitor sectorial de Medellín



Nota. Tomado de la Alcaldía de Medellín (Alcaldia de Medellin, 2024)

La Figura 2, muestra la evolución del número de empresas pertenecientes a la Sección M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) en Medellín entre 2017 y 2024. Se observa una disminución en el número de empresas durante el periodo 2019-2020, comportamiento que puede coincidir con los efectos económicos derivados de la pandemia por COVID-19. A partir de 2021 se evidencia una recuperación gradual y, desde 2024, un crecimiento más acelerado, alcanzando aproximadamente 2.295 Empresas en 2024 (DANE, 2024), lo que refleja un fortalecimiento del sector y un incremento en la demanda de servicios profesionales y de consultoría.

Distribución de empresas según los municipios de Medellin.

Figura 3. Monitor sectorial de Medellín

ALTAVISTA	29	**29**
ARANJUEZ	33	**33**
BELÉN	227	**227**
BUENOS AIRES	55	**55**
CASTILLA	36	**36**
DOCE DE OCTUBRE	10	**10**
EL POBLADO	540	**540**
GUAYABAL	88	**88**
LA AMERICA	112	**112**
LA CANDELARIA	196	**196**
LAURELES-ESTADIO	238	**238**
MANRIQUE	30	**30**
PALMITAS	0	**0**
POPULAR	16	**16**
ROBLEDO	82	**82**
SAN ANTONIO DE PRADO	22	**22**
SAN CRISTOBAL	19	**19**
SAN JAVIER	33	**33**
SANTA CRUZ	10	**10**
SANTA ELENA	20	**20**
SIN GEORREFERENCIAR	9	**9**

VILLA HERMOSA	30	**30**
SIN GEORREFERENCIAR	9	**9**
SANTA ELENA	20	**20**
SANTA CRUZ	10	**10**
SAN JAVIER	33	**33**
SAN CRISTOBAL	19	**19**
SAN ANTONIO DE PRADO	22	**22**
ROBLEDO	82	**82**
POPULAR	16	**16**
PALMITAS	0	**0**
MANRIQUE	30	**30**
LAURELES-ESTADIO	238	**238**
LA CANDELARIA	196	**196**
LA AMERICA	112	**112**
GUAYABAL	88	**88**
EL POBLADO	540	**540**
DOCE DE OCTUBRE	10	**10**
CASTILLA	36	**36**
BUENOS AIRES	55	**55**
BELÉN	227	**227**
ARANJUEZ	33	**33**
ALTAVISTA	29	**29**

Nota. Tomado de la Alcaldía de Medellín (Alcaldia de Medellin, 2024)

La distribución territorial de las empresas evidencia que la mayor concentración se encuentra en la comuna de El Poblado, con 540 empresas, lo que representa aproximadamente el 29,9 % del total registrado. Le siguen Laureles-Estadio, con 238 empresas (13,2 %); Belén, con 227 empresas (12,6 %); y La Candelaria, con 196 empresas (10,9 %). En conjunto, estas cuatro comunas concentran 1.201 empresas, equivalentes aproximadamente al 66,5 % del total registrado, lo que evidencia una importante concentración de empresas en estas zonas de la ciudad.

Fuente de datos (Alcaldia de Medellin, 2024)

El crecimiento económico y la recuperación de la actividad empresarial en Colombia favorecen la demanda de servicios especializados, entre ellos la consultoría en Seguridad y Salud en el

Trabajo (SST), debido a que las organizaciones requieren cumplir la normatividad vigente y fortalecer la gestión de sus riesgos laborales. Esta tendencia se refleja en el incremento de empresas registradas en la Sección M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) en Medellín. (Banco de la Republica, 2014)

2.2 Situación actual del sector

El mercado colombiano presenta una oportunidad de crecimiento para las empresas de asesoría en SST debido al elevado número de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) El sector de asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) presenta perspectivas favorables debido al crecimiento del tejido empresarial colombiano y a la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas. En Colombia, en 2025, los 2.434.942 micronegocios en las 24 ciudades y áreas metropolitanas registraron un valor agregado de $51,3 billones de pesos. Las ciudades que tuvieron una mayor participación en el valor agregado total fueron: 31,2% Bogotá; 20,5% Medellín A.M.; 7,9% Cali A.M.; 7,8% Bucaramanga A.M.; y 7,6% Barranquilla A.M. Por su parte, las ciudades que menos aportaron al valor agregado total fueron: 0,5% Tunja; 0,5% Florencia; 0,4% Neiva; 0,2% Quibdó; y 0,2% San Andrés (DANE, 2025)

Lo escrito en el anterior párrafo de muestra que ha habido un aumento importante en la creación de microempresas, por ende, hay una gran oportunidad para ejecutar el negocio propuesto. Durante 2024 se crearon en el país 297.475 empresas, 2.8% menos que en el 2023 cuando se registraron 305.997, de acuerdo con el más reciente informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por (Confecámaras, 2024)

2.3 Tendencia

La promoción de la salud mental aplicados a le SG-SST, en los lugares de trabajo es fundamental, debido a que hay que construir espacios seguros para los colaboradores, por eso la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2022) destaca la importancia de implementar intervenciones, capacitaciones y desarrollar planes de acción para mitigar este riesgo psicosocial. Esto representa una oportunidad para las empresas de asesoría en SST, ya que aumenta la demanda de consultoría especializada para implementar herramientas tecnológicas, actualizar los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar el cumplimiento de la normativa.

Durante los últimos años, Medellín ha mostrado una consolidación del sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, categoría en la que se encuentran la mayoría de las empresas de consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). El Monitor Sectorial de la Alcaldía de Medellín evidencia un crecimiento sostenido del número de empresas de esta actividad, pasando de aproximadamente 1.100 empresas en 2022 a cerca de 1.500 en 2024, lo que refleja una recuperación importante después del impacto económico ocasionado por la pandemia (Alcaldia de Medellin, 2024)

2.4. Oportunidades

Las empresas dedicadas a las asesorías a la asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) cuentan con un entorno favorable debido a factores normativos, económicos y empresariales que incrementan la demanda de estos servicios.

Las principales oportunidades son:

Crecimiento de las MIPYMES:

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan la mayor parte del tejido empresarial colombiano. A medida que aumenta el número de empresas formalmente constituidas, también crece la cantidad de organizaciones obligadas a implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Sin embargo, muchas MIPYMES no cuentan con personal especializado, por lo que requieren contratar consultores externos para cumplir con la normativa vigente. (Alcaldia de Medellin, 2024)

Ministerio de trabajo:

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establece diferentes obligaciones para los empleadores (Presidencia de la Republica, 2015) y mantiene la obligación de realizar y registrar anualmente la autoevaluación y los planes de mejoramiento. Este seguimiento incentivo a las empresas a buscar asesoría especializada para evitar incumplimientos legales.

Actualmente el Ministerio de Trabajo está realizando inspecciones frente a el cumplimiento de la Reforma Laboral, por ende, revisan el cumplimiento del sistema de SG-SST. (El Tiempo, 2026)

Cultura y prevención de las organizaciones:

Las empresas reconocen cada vez más que una adecuada gestión de la seguridad y salud en el trabajo contribuye a reducir accidentes, enfermedades laborales, ausentismo y costos asociados. Por ello, la inversión en consultoría, capacitación y acompañamiento técnico deja de verse únicamente como una obligación legal y se convierte en una estrategia para mejorar la productividad y el bienestar de los trabajadores. (Ambiente, s.f.)

2.5 Principales productos /servicios

Tabla 2

Principales productos/servicios

Producto	**Descripción**	**Importancia en el sector**
Implementación del SG-SST	Diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la normatividad colombiana.	Es el servicio con mayor demanda, especialmente entre micro y pequeñas empresas que no cuentan con personal especializado y requieren apoyo externo para cumplir la normativa (Función publica, 2015)
Diagnóstico inicial	Evaluación del estado de cumplimiento de la empresa frente a los requisitos legales del SG-SST.	Es el punto de partida para la contratación del servicio de consultoría o asesoría.
Elaboración de documentación	Diseño de políticas, manuales, procedimientos, matrices,	Es el cumplimiento total para el sistema de

	formatos y registros exigidos por la legislación.	gestión y seguridad y salud en el trabajo, permitiendo el funcionamiento de la organización.
Auditorías internas	Evaluación del cumplimiento del SG-SST e identificación de oportunidades de mejora.	Este servicio permite verificar el cumplimiento de las Leyes, Decretos y Resoluciones aplicadas a el SG-SST en las organizaciones, es la evaluación a la mejora continua, para asegurar el cumplimento normativo.
Capacitaciones	Formación presencial o virtual en temas de SST, prevención de riesgos, brigadas de emergencia, primeros auxilios, entre otros.	La capacitación a el personal de la empresa es una obligación que tiene el empleador y es donde se fortalece la cultura de prevención y el bienestar laboral y

		este servicio es el que más representa en el mercado.
Investigación de accidentes de trabajo	Apoyo en la investigación de incidentes y accidentes laborales, con elaboración de planes de acción.	Este se presta una vez sea presentado algún incidente o accidente de trabajo, por el cual contribuye a analizar las causas básicas y causas inmediatas que ayudaron a que el accidente se materializara.
Matriz de identificación de peligros (IPVR)	Identificación, evaluación y valoración de riesgos laborales.	Es la base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que permite identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer controles para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales,

		protegiendo a los trabajadores y garantizando el cumplimiento de la normativa.
Plan de emergencias	Elaboración y actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Permite a las empresas actuar de manera organizada frente a incendios, sismos, derrames, explosiones y otras emergencias, reduciendo pérdidas humanas, económicas y operativas, además de fortalecer la capacidad de respuesta de la organización.
Asesoría en cumplimiento legal	Seguimiento a la normatividad vigente y actualización de requisitos legales aplicables.	Garantiza que la empresa cumpla con la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, disminuyendo el riesgo de sanciones,

		multas y cierres temporales, además de fortalecer la gestión administrativa y legal.
Acompañamiento en visitas del Ministerio del Trabajo o ARL	Asesoría durante inspecciones y procesos de verificación.	Brinda respaldo técnico durante inspecciones y auditorías, facilitando la atención de requerimientos, la presentación de evidencias y la implementación de acciones de mejora que contribuyen al cumplimiento normativo.
Asesoría en ISO 45001	Implementación, mantenimiento y preparación para certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001.	Fortalece la cultura de prevención, mejora el desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo, incrementa la competitividad de la empresa y genera

		confianza en clientes, proveedores y demás partes interesadas mediante un sistema de gestión reconocido internacionalmente.
Medicina preventiva y del trabajo	Apoyo en programas de vigilancia epidemiológica, promoción y prevención.	Favorece la detección temprana de enfermedades laborales, promueve estilos de vida saludables y reduce el ausentismo, mejorando la productividad, el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores.
Plan de bienestar laboral	Diseño, ejecución y acompañamiento en actividades para potencializar el bienestar laboral. Diagnóstico de riesgo psicosocial. Talleres de salud mental.	El bienestar laboral se ha convertido en un factor estratégico para las organizaciones, ya que contribuye a mejorar el clima organizacional,

	Programa Empresa Mentalmente Saludable. Escuela de líderes saludables. Indicadores de bienestar.	incrementar el compromiso y la satisfacción de los trabajadores, reducir el ausentismo y la rotación de personal, fortalecer la productividad y favorecer la retención del talento humano. Además, complementa las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al promover la salud integral y la calidad de vida de los colaboradores.

Datos en el sector:

De acuerdo con la OIT (2022), las principales funciones de los servicios de seguridad y salud en el trabajo en Colombia se orientan a la identificación y evaluación de riesgos, vigilancia de la salud de los trabajadores, prevención de accidentes y enfermedades laborales, asesoría técnica a los empleadores, capacitación y promoción de ambientes de trabajo seguros. Estas funciones

coinciden con los servicios que ofrecen con mayor frecuencia las empresas consultoras de SST, tales como la implementación del SG-SST, la elaboración de la matriz de peligros (IPVR), los programas de capacitación, los planes de emergencia y la medicina preventiva. (Organización Internacional del Trabajo, 2022)

2.6 Precio de venta

Los precios dados son en base a cotizaciones del mercado colombiano.

Tabla 3

Los precios son en base en cotizaciones del mercado

Producto	**Precio**
Implementación del SG-SST	$300.000 - $800.000
Diagnostico inicial y elaboración de documentación	$ 3.500.000 – $8.000.000
Auditorías internas	$ 400.000 – $2.000.000/Anuales
Capacitaciones (2 a 4 horas)	$ 800.000 – $3.000.000
Investigación de accidentes de trabajo	$ 250.000 – $800.000
Matriz de identificación de peligros (IPVR)	$ 500.000 – $1.500.000
Plan de emergencias	$ 700.000 – $2.500.000
Asesoría en cumplimiento legal	$ 600.000 – $2.000.000
Acompañamiento en visitas del Ministerio del Trabajo o ARL	$600.000 – $2.000.000
Asesoría en ISO 45001	$3.500.000 – $8.000.000
Medicina preventiva y del trabajo	$600.000 – $2.000.000

Servicios por horas o contratos mensuales	$600.000 – $2.000.000
Plan de bienestar laboral	$3.500.000 – $8.000.000

Nota: Dicha información se obtiene mediante una cotización realizada por medios tecnológicos

(Consultores SG-SST Colombia, s.f.)

2.7 CIFRAS DE VENTAS

Tabla 4

Cifras de ventas

Servicio	**Promedio mensual**	**Promedio anual**
Implementación del SG-SST	$ 2.500.000	$30.000.000
Asesorías mensuales a empresas	$1.800.000	$21.000.000
Capacitaciones en SST	$1.200.000	$14.400.000
Evaluación de estándares mínimos	$800.000	$9.600.000
Matriz legal y matriz de peligros	$7.00.000	$8.400.000
Auditoria interna de SG-SST	$600.000	$7.200.000
Bienestar laboral y riesgo psicosocial	$900.000	$10.800.000
PESV y apoyo documental	$500.000	$6.000.000
Precio estimado anual $108.000.000		

Mensual $9.000.000

Fuente: (ACTUALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST), s.f.)

2.8 Clientes

Los principales clientes que compran adquieren o utilizan los servicios del sector de asesorías en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y bienestar laboral en Colombia son las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de diferentes sectores económicos, debido a que están obligadas a implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y, en muchos casos, no cuentan con personal especializado para gestionar estos procesos internamente.

Las empresas que con mayor frecuencia demandan servicios de consultoría en SST pertenecen a los sectores de servicios, comercio, manufactura, construcción, salud, educación y actividades profesionales. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las microempresas representan el 95,3 % del tejido empresarial colombiano (DANE, 2024), lo que las convierte en el principal segmento consumidor de servicios de asesoría externa en SST y bienestar laboral. Asimismo, el 41,9 % de las empresas formales activas del país pertenece al sector servicios, donde se concentra una alta demanda de consultoría, capacitación y acompañamiento técnico. (Alcaldia de Medellin, 2024)

Tamaño de las empresas

El sector atiende principalmente organizaciones con 1 a 50 trabajadores, especialmente microempresas y pequeñas empresas, ya que estas suelen contratar servicios por horas, proyectos específicos o acompañamiento mensual en lugar de contar con un departamento interno de SST. Las medianas empresas también requieren apoyo especializado para auditorías, actualización normativa, gestión del riesgo psicosocial y programas de bienestar laboral.

Ubicación geográfica

En Medellín, la mayor concentración de empresas relacionadas con actividades profesionales, científicas y técnicas se encuentra en las comunas de El Poblado, La Candelaria, Laureles–Estadio y Belén, que en conjunto concentran aproximadamente el 57 % de las empresas del sector, por lo que constituyen zonas con alta demanda potencial de servicios de asesoría en SST y bienestar organizacional.

(Alcaldia de Medellin, 2024)

Personas que participan en la contratación de los servicios:

- ✓ Gerentes.
- ✓ Propietarios de micro y pequeñas empresas
- ✓ Jefes de talento humano
- ✓ Coordinadores administrativos
- ✓ Responsables de SST
- ✓ Representantes legales

Características sociodemográficas:

En el caso de las personas que participan en la compra o uso de los servicios, predominan adultos entre 28 y 55 años, hombres y mujeres en proporciones similares, pertenecientes principalmente a estratos socioeconómicos 3, 4 y 5, con formación técnica, tecnológica o profesional y niveles de ingreso medios y medios-altos, acordes con cargos de dirección, administración o gestión organizacional.

((DANE), 2016)

2.9 Competencia

1.Empresa: Cuidamos Colombia

Sector poblado: Cra. 48 #10-45 Ofi 807, El Poblado, Medellín, El Poblado, Medellín, Antioquia, Colombia

La empresa inicio en el 2016 y lleva más de 3000 sistemas implementados a nivel nacional.

Precio de implementación del SG-SST:

- Plan cuidamos 2 $690.000, empresas de 2 empleados.
- Plan cuidamos 5 $960.000, empresas de 3 a 5 empleados.
- Plan cuidamos 10 $ 1.390.000, empresas de 6 a 10 empleados.
- Plan cuidamos 15 $ 1.990.000, empresas de 11 a 15 empleados.

Mantenimiento:

- Plan cuidamos 5 $272.000, de 3 a 5 empleados.
- Plan cuidamos 10 $344.000, de 6 a 10 empleados.
- Plan cuidamos 15 $489.000, de 11 a 15 empleados.
- Plan cuidamos 20 $679.000, más de 20 empleados.

Esta empresa solo maneja planes para empresas que estén en la categoría de riesgo I,II Y III

Servicios ofrecidos:

• Hacer el SG-SST de forma práctica y simple para ti y tú empresa.

• Implementación del Diseño según Resolución 0312 de 2019.

• Metodología de trabajo rápida y flexible con poco desgaste.

• Acreditación del Diseño del SG-SST.

• Certificado ARL.

2.Empresa: Proestrategia expertos en sistemas de gestión

Es una empresa consultora especializada en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), comprometida con ofrecer soluciones personalizadas y efectivas para empresas en Medellín y sus alrededores.

- Servicios ofertados:
- Implementación de SG-SST.
- Diseño SG-SST
- Auditoria SG-SST.
- PESV.
- Software SG-SST.
- Estudio de riesgo psicosocial.
- Medición de higiene ocupacional.

Tipos de servicio que manejan

- Diseño e implementación del SG-SST.
- Administración del SG-SST.
- Auditoria de SG-SST

Planes por precios:

- Diseño e implementación $2.500.000 dice desde el cual incluye esto:
- Diseño de matrices.
- Soporte y acompañamiento.
- Elaboración de la documentación.
- Visita a instalaciones.

Administración de SG-SST:

- Evaluación inicial
- Soporte y acompañamiento
- Diseño de políticas, manuales y procedimientos
- Capacitación al responsable
- Vista a instalaciones

También indican que los valores dependen la cantidad de colaboradores.

Llevan alrededor de 10 años en el mercado, manejando microempresas y grandes empresas en Medellín.

3.Empresa: SO &NSO S,A,S

Es una empresa que maneja sistemas de gestión la cual transforma la seguridad, la calidad y el bienestar en ventajas competitivas para tú empresa.

El objetivo es proteger la vida de los trabajadores, reducir riesgos, optimizar procesos, mejorar la productividad y garantizar el cumplimiento normativo a través de soluciones integrales en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Gestión de Calidad, Ergonomía, Higiene Ocupacional y Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV), Capacitaciones y Asesorías Jurídicas, minimizando costos operativos, potenciando la competitividad y generando satisfacción a nuestros clientes.

Esta empresa lleva 8 años en el mercado y dice que a asesorado a mas de 100 empresas, el perfil de los profesionales que laboran en ella son especialistas en seguridad, calidad y productividad.

En la página se muestran con estrategias efectivas y con resultados aprobados.

Esta empresa tiene un punto diferenciador que no solo ofrecen asesoramiento en SST si no también en sistemas de gestión calidad.

Aunque no muestran sus precios en la parte de SST ofrecen:

Todo el sistema de seguridad y salud en el trabajo:

- Diseño e implementación del SG-SST.
- Evaluación de riesgos y peligros.
- Planes de emergencia, brigadas y respuestas.
- Evaluación de riesgos.
- Capacitaciones en SST.

- Auditorias

Mediciones ocupacionales.

Plan estratégico de seguridad vial.

Ergonomía.

Capacitaciones

Asesoría legal.

2.10 Otros

Se resalta que cada empresa la cual mire, si tiene un servicio el cual se puede ver como un servicio diferenciador, dos de las empresas mencionadas en el los numerales anteriores uno de sus servicios es más a los sistemas integrados fortaleciendo el sistema de gestión calidad.

3.Análisis del mercado

3.1 Oportunidad, problema o necesidad detectada

En la actualidad, las empresas enfrentan el reto de garantizar el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como de responder a las crecientes necesidades relacionadas con el bienestar laboral y la salud mental de sus trabajadores. Sin embargo, una gran parte de las empresas de asesoría en SST centran sus servicios principalmente en el cumplimiento documental y legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dejando en un segundo plano la gestión de los factores de riesgo psicosocial y la promoción del bienestar integral de los colaboradores.

Esta situación representa una oportunidad de mercado para desarrollar una empresa de asesorías en SST que incorpore, como elemento diferenciador, programas de bienestar laboral y salud mental orientados a la prevención de los riesgos psicosociales, el fortalecimiento del clima organizacional y la mejora de la calidad de vida de los trabajadores.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024) señala que aproximadamente el 15 % de los adultos en edad de trabajar presenta algún trastorno mental, y estima que cada año se pierden alrededor de 12.000 millones de días laborales debido a la depresión y la ansiedad, generando pérdidas cercanas a un billón de dólares en productividad a nivel mundial. Además, la OMS indica que factores como las cargas excesivas de trabajo, la falta de apoyo por parte de los líderes, el acoso laboral, la inseguridad en el empleo y los horarios prolongados constituyen riesgos psicosociales que afectan directamente la salud mental de los trabajadores.

En Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social reconoce que la ocupación constituye un determinante social de la salud y establece que la Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como propósito promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, así como prevenir los daños derivados de las condiciones laborales (Ministerio de Salud y Protección Social, s. f.). Lo anterior evidencia que la salud mental no solo representa un aspecto de bienestar individual, sino también un componente esencial dentro de la gestión de la SST.

Adicionalmente, la normatividad colombiana exige a las organizaciones identificar, evaluar e intervenir los factores de riesgo psicosocial mediante instrumentos técnicos y acciones preventivas. En este sentido, la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 2404 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015 establecen lineamientos para la gestión de los factores psicosociales y la promoción de ambientes de trabajo saludables, lo que incrementa la necesidad de contar con empresas especializadas que brinden acompañamiento técnico e integral.

Por lo anterior, se identifica una oportunidad para crear una empresa de asesorías en Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo valor agregado sea la integración del cumplimiento legal con estrategias de bienestar laboral y salud mental. Esta propuesta busca ofrecer a las organizaciones soluciones que no solo permitan cumplir con la legislación vigente, sino también fortalecer la productividad, disminuir el ausentismo, mejorar el clima organizacional y promover entornos laborales saludables y sostenibles (Ministerio de Salud, s.f.)

3.2 Segmentos de mercado

3.2.1 Descripción del cliente y usuario del negocio

La empresa de asesorías en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con enfoque en bienestar laboral y salud mental, estará dirigida principalmente a organizaciones y personas independientes que requieran implementar, fortalecer o mantener su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como desarrollar estrategias orientadas al bienestar laboral, la prevención de los riesgos psicosociales y el cumplimiento de la normatividad vigente.

3.2.2 Cliente

Los clientes de la empresa estarán conformados por empresas del sector público y privado, así como personas independientes, ubicados inicialmente en el departamento de Antioquia y el Valle de Aburra.

Las principales características del cliente son:

- **Tipo de cliente:** Empresas privadas, públicas y mixtas; personas independientes y contratistas.
- **Tamaño de las empresas:** Microempresas (1 a 10 trabajadores), pequeñas empresas (11 a 50 trabajadores) y medianas empresas (51 a 200 trabajadores).

- **Sector económico:** Comercio, servicios, manufactura, construcción, transporte, salud, educación y demás actividades económicas obligadas a cumplir la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Ubicación:** Inicialmente Medellín y el Valle de Aburrá.
- **Necesidades:** Implementar y mantener el SG-SST, cumplir la legislación vigente, prevenir accidentes y enfermedades laborales, gestionar los factores de riesgo psicosocial, promover el bienestar laboral y fortalecer la salud mental de los trabajadores. En el caso de los trabajadores independientes, recibir asesoría para cumplir con los requisitos de SST exigidos por las empresas contratantes y desarrollar prácticas de autocuidado y prevención de riesgos.
- **Proceso de compra:** En las empresas, la contratación generalmente es realizada por el representante legal, gerente, propietario, director administrativo, jefe de talento humano o responsable del SG-SST. En el caso de los trabajadores independientes, la decisión de compra es personal y está motivada por el cumplimiento de requisitos contractuales, la protección de su salud y el fortalecimiento de sus competencias en SST.

3.2.3 Usuario o consumidor

Los usuarios finales del servicio serán los trabajadores de las empresas contratantes y los trabajadores independientes que reciban directamente las asesorías, capacitaciones y programas de bienestar laboral.

Las características de los usuarios son:

- Personas mayores de 18 años.

- Hombres y mujeres de diferentes niveles socioeconómicos.
- Vinculados mediante contrato laboral, prestación de servicios o que ejercen actividades económicas como trabajadores independientes.
- Desempeñan funciones operativas, administrativas, técnicas o directivas.
- Requieren capacitación, acompañamiento y estrategias que promuevan ambientes de trabajo seguros, saludables y el fortalecimiento de la salud mental.

Los usuarios se beneficiarán de servicios como capacitaciones, implementación del SG-SST, programas de bienestar laboral, talleres sobre manejo del estrés, prevención del síndrome de agotamiento laboral (burnout), promoción de hábitos saludables, gestión del riesgo psicosocial y acompañamiento técnico en el cumplimiento de la normatividad vigente.

3.2.4 Justificación del mercado objetivo

De acuerdo con (Confecámaras, 2024) el cual indica que para el 2024 se crearon un total de 297.476 empresas, constituyendo el principal mercado potencial para los servicios de asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo. A este mercado se suman miles de trabajadores independientes que, por disposición legal o por exigencias de sus contratantes, requieren asesoría especializada para cumplir con las obligaciones en SST y fortalecer su bienestar laboral.

Por esta razón, la empresa enfocará su propuesta de valor en brindar un servicio integral que combine el cumplimiento legal del SG-SST con programas de bienestar laboral y salud mental, ofreciendo soluciones adaptadas tanto a empresas como a trabajadores independientes, contribuyendo al mejoramiento de la productividad, la prevención de riesgos laborales y la construcción de entornos de trabajo saludables.

3.3 Mezcla de mercadeo

Tabla 5

Mezcla de mercado

Producto /servicio Descripción del producto o servicio a ofrecer con sus principales características y beneficios	**Precio** Explicación sobre cómo se establece el precio
Implementación del SG-SST: Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Incluye diagnóstico, elaboración de documentos, matrices, planes de trabajo y acompañamiento durante la implementación. Beneficios: cumplimiento legal, disminución de riesgos y fortalecimiento de la cultura preventiva.	Desde $1.500.000 COP: El precio se determina según el número de trabajadores, nivel de riesgo, actividad económica, cantidad de sedes y estado de implementación del SG-SST.

Administración y mantenimiento del SG-SST: Acompañamiento mensual para la ejecución de actividades del SG-SST, seguimiento de indicadores, inspecciones, capacitaciones y actualización documental.	Desde **$600.000 COP/mes:** Se establece de acuerdo con la frecuencia del acompañamiento, el tamaño de la empresa y el número de actividades programadas mensualmente.
Evaluación de Estándares Mínimos: Diagnóstico del cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, elaboración del plan de mejoramiento y acompañamiento en el proceso de implementación.	Desde **$500.000 COP:** El valor depende del tamaño de la empresa y del nivel de cumplimiento identificado durante el diagnóstico inicial.
Programas de bienestar laboral y salud mental: Diseño y ejecución de programas enfocados en la prevención del estrés laboral, síndrome de agotamiento (burnout), riesgos psicosociales, inteligencia emocional, manejo de emociones, liderazgo saludable y fortalecimiento del clima organizacional. Beneficios: disminución del ausentismo,	Desde **$700.000 COP:** El precio depende del número de participantes, duración del programa, modalidad (presencial o virtual) y cantidad de sesiones contratadas**.**

incremento del compromiso y mejor ambiente laboral.	
Capacitaciones en SST: Desarrollo de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, pausas activas, primeros auxilios, brigadas de emergencia, riesgo psicosocial y demás temas relacionados con la SST.	Desde **$250.000 COP:** El valor se calcula según la duración de la capacitación, número de asistentes, modalidad y desplazamiento cuando aplique.
Asesoría para personas independientes: Acompañamiento a contratistas y trabajadores independientes para el cumplimiento de requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por empresas contratantes, incluyendo capacitación, documentación y orientación sobre autocuidado y prevención de riesgos laborales.	Desde **$150.000 COP:** El precio se determina según el tipo de asesoría solicitada, el tiempo de acompañamiento, la complejidad del servicio, la cantidad de documentos a elaborar o revisar y la modalidad de atención (presencial o virtual).
PLAZA	**PROMOCIÓN**
Definición de cómo se realiza la entrega real del producto/servicio al cliente	Descripción de cómo se va a comunicar con el cliente, para ofrecer y promocionar los productos/servicios

La empresa prestará sus servicios mediante un modelo de atención presencial y virtual, permitiendo atender clientes en Medellín y el Valle de Aburrá.

La entrega de los servicios se realizará directamente al cliente, sin intermediarios, mediante visitas programadas a las instalaciones de las empresas para la implementación del SG-SST, auditorías, inspecciones, capacitaciones, programas de bienestar laboral y acompañamiento técnico.

Para los trabajadores independientes y empresas ubicadas fuera del área de cobertura presencial, se ofrecerán asesorías virtuales a través de plataformas como Microsoft Teams, Google Meet y Zoom.

Los documentos técnicos, informes, planes de trabajo, matrices, indicadores y demás entregables serán enviados en formato digital mediante correo electrónico o almacenamiento en la nube, garantizando la oportunidad, seguridad y disponibilidad de la información.

La empresa implementará una estrategia de promoción basada principalmente en el marketing digital y el relacionamiento comercial, con el objetivo de posicionarse como una empresa de asesorías en Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque en bienestar laboral y salud mental.

Las principales estrategias de promoción serán:

- Creación y posicionamiento de perfiles empresariales en Instagram, Facebook, LinkedIn y TikTok, compartiendo contenido educativo sobre SST, salud mental, riesgos psicosociales y bienestar laboral.
- Desarrollo de una página web optimizada para buscadores (SEO), donde los clientes puedan conocer el portafolio de servicios, solicitar cotizaciones y acceder a contenido de valor.
- Registro de la empresa en Google Business Profile para mejorar la visibilidad en búsquedas locales.
- Campañas de publicidad digital mediante Meta Ads (Facebook e Instagram) y

Este modelo de distribución permite reducir costos operativos, ampliar la cobertura del servicio y ofrecer mayor flexibilidad a los clientes.	Google Ads, dirigidas a empresas y trabajadores independientes. • Implementación de estrategias de marketing de contenidos, incluyendo artículos, infografías, videos y webinar gratuitos sobre temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y bienestar laboral. • Participación en ferias empresariales, ruedas de negocios y eventos organizados por cámaras de comercio, gremios y entidades relacionadas con la SST. • Alianzas estratégicas con empresas de talento humano, consultorías empresariales, IPS de salud ocupacional y profesionales independientes para ampliar la red de clientes. • Estrategias de referidos, ofreciendo beneficios o descuentos a clientes que recomienden los servicios a otras empresas o personas independientes.

3.4 Validación del mercado

Tabla 6

Validación del mercado

Instrumento de validación aplicado	Encuestas	**Tamaño de muestra:**	50 persona
Principales resultados y conclusiones	Con base en las respuestas del estudio de mercado (50 encuestas aplicadas), las siguientes son las **principales conclusiones y resultados**: **Principales resultados y conclusiones** El estudio de mercado permitió identificar que existe una necesidad real de servicios especializados en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), especialmente en empresas de los sectores de comercio, servicios, industria, construcción, salud y educación. Los principales resultados obtenidos fueron: • Se evidenció interés por contratar asesorías especializadas en SG-SST, ya que la mayoría de las empresas manifestó estar dispuesta a recibir información y considerar la contratación de estos servicios. • Las necesidades más frecuentes están relacionadas con la implementación y actualización del SG-SST, la elaboración de documentación, las capacitaciones, las auditorías internas, la investigación de accidentes, los planes de emergencia y la gestión de riesgos.		

- Entre las principales dificultades mencionadas por las empresas se encuentran el desconocimiento de la normatividad, la falta de planificación, la documentación del sistema, la realización de capacitaciones, la efectividad del SG-SST, la gestión de la salud mental y la ausencia de personal especializado en SST.
- Los aspectos más valorados al contratar una asesoría son la calidad del servicio, la experiencia del asesor, el acompañamiento permanente, el tiempo de respuesta y el precio, siendo la calidad y el respaldo técnico factores determinantes en la decisión de compra.
- En cuanto a la inversión, las respuestas muestran que las empresas están dispuestas a destinar un presupuesto mensual para la contratación de asesorías, lo que evidencia la existencia de una oportunidad comercial para ofrecer planes de servicio ajustados a diferentes capacidades económicas.
- El estudio también evidenció una importante oportunidad en la línea de bienestar laboral y salud mental, ya que varias empresas indicaron no contar con programas específicos y manifestaron interés en recibir apoyo profesional en esta temática.

Principal resultado:

El principal resultado de la encuesta evidencia que existe una necesidad significativa de servicios externos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las pequeñas y medianas empresas. De las 50 empresas encuestadas, el 78 %

manifestó interés en contratar asesoría en SST, mientras que el 74 % no cuenta con personal fijo encargado de esta área.

Además, el 84 % de las empresas manifestó no sentirse preparada para una posible visita del Ministerio del Trabajo u otra entidad de control, lo que demuestra una necesidad concreta de acompañamiento para fortalecer el cumplimiento legal y la implementación del SG-SST.

Otro resultado relevante es que el 94 % de las empresas no cuenta con un programa de salud mental, a pesar de que una proporción importante reconoce que este aspecto puede afectar el desempeño y funcionamiento de la organización.

Conclusiones:

1.Existe una oportunidad de mercado para los servicios de asesoría en SST, especialmente dirigidos a empresas pequeñas y medianas que no cuentan con un profesional de SST de manera permanente.

2.La implementación y fortalecimiento del SG-SST representa una de las principales necesidades identificadas, debido a que una parte importante de las empresas no tiene el sistema implementado completamente o se encuentra en proceso de hacerlo.

3.El cumplimiento de la normatividad es una preocupación importante para las empresas, especialmente frente a posibles visitas o inspecciones de las

autoridades laborales. Esto genera una oportunidad para ofrecer servicios de diagnóstico, implementación, actualización y auditoría del SG-SST.

4.La salud mental y el bienestar laboral representan una oportunidad de diferenciación. Aunque la mayoría de las empresas no cuenta actualmente con programas de salud mental, existe interés en recibir apoyo en este aspecto.

5.El precio no es el único factor determinante para contratar estos servicios. Las empresas valoran principalmente la experiencia del asesor y la calidad del servicio, por lo que la propuesta comercial debe enfocarse en generar confianza, demostrar conocimiento y ofrecer acompañamiento continuo.

6.En conclusión, los resultados de la encuesta respaldan la viabilidad comercial de ofrecer servicios integrales de SST, combinando cumplimiento normativo, prevención de riesgos, implementación del SG-SST y programas de bienestar laboral y salud mental.

Evidencias

(Imágenes, links con

Figura 4.Encuesta de mercado

acceso a videos, encuestas, formularios, etc.)

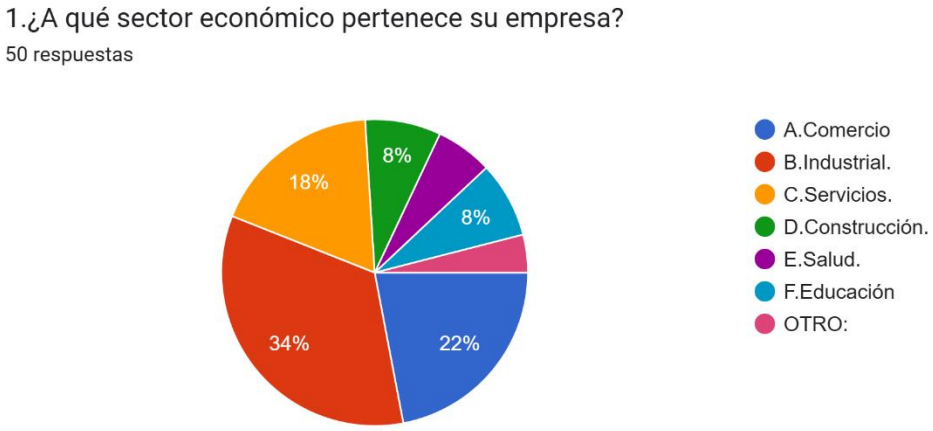

Nota. Sacado de la encuesta de mercado

Figura 5.Encuesta de mercado

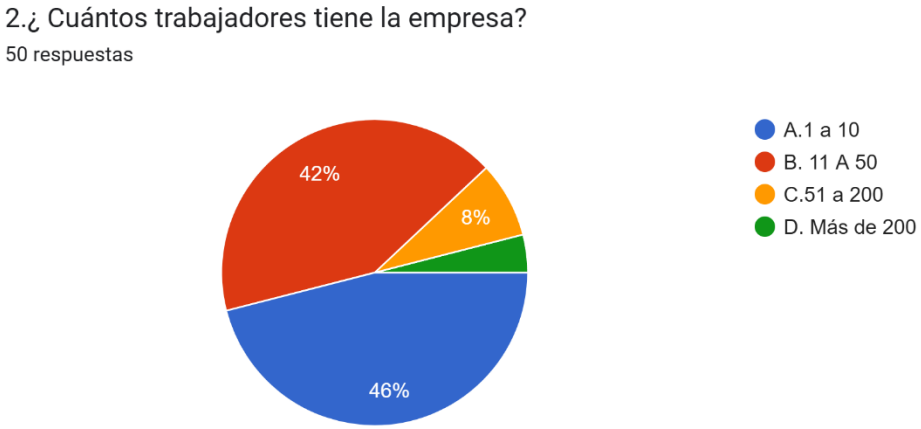

Nota. *Nota.* Sacado de la encuesta de mercado

Figura 6.Encuesta de mercado

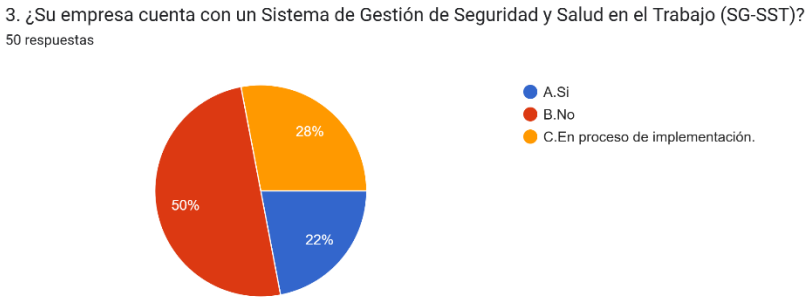

Nota. *Nota.* Sacado de la encuesta de mercado

Figura 7.Encuesta de mercado

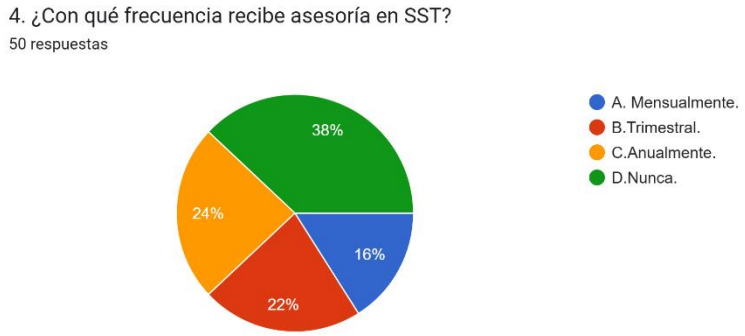

Nota. Sacado de la encuesta de mercado

Figura 8.Encuesta de mercado

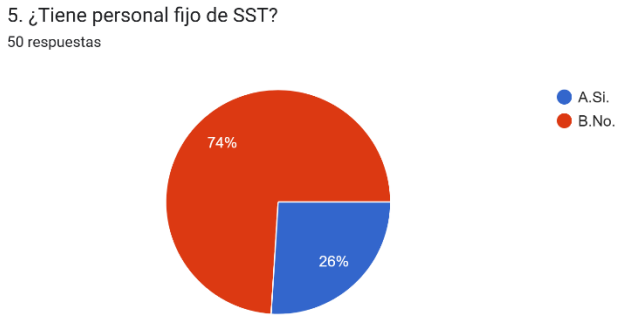

Nota. Sacado de la encuesta de mercado

Figura 9.Encuesta de mercado

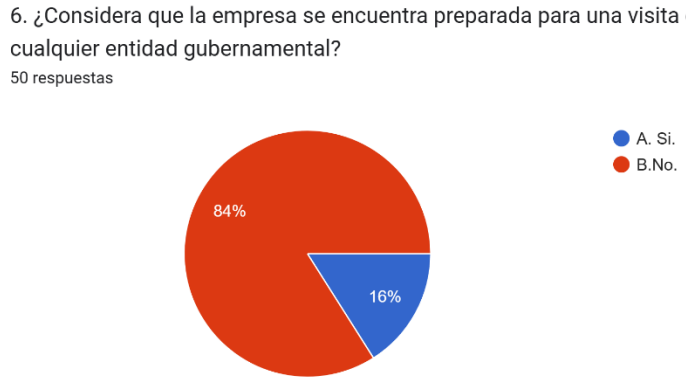

Nota. Sacado de la encuesta de mercado

Figura 10.Encuesta de mercado

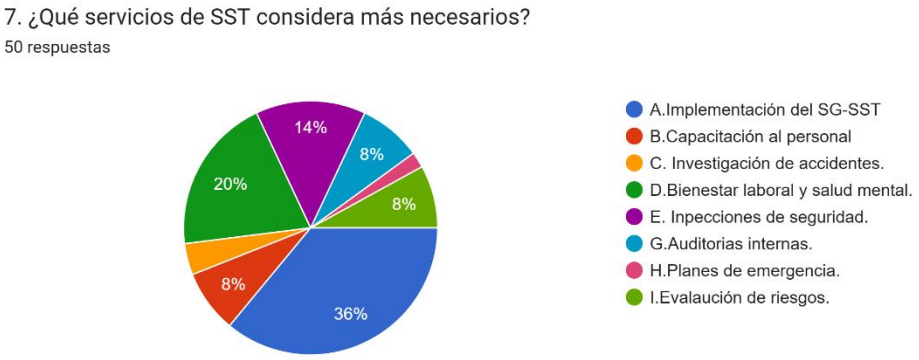

Nota. Sacado de la encuesta de mercado

Figura 11.Encuesta de mercado

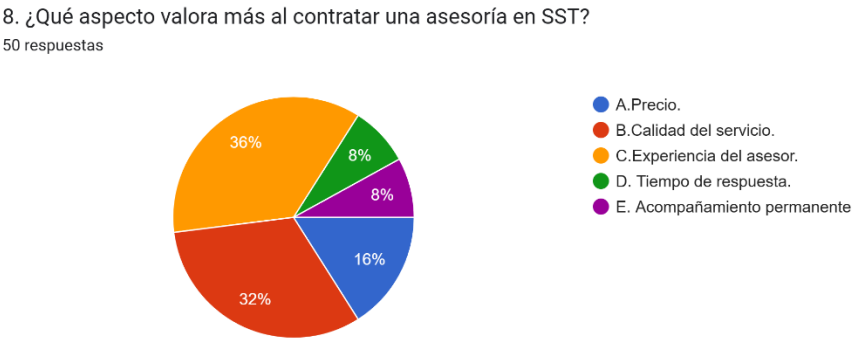

Nota. Sacado de la encuesta de mercado

Figura 12.Ecnuesta de mercado

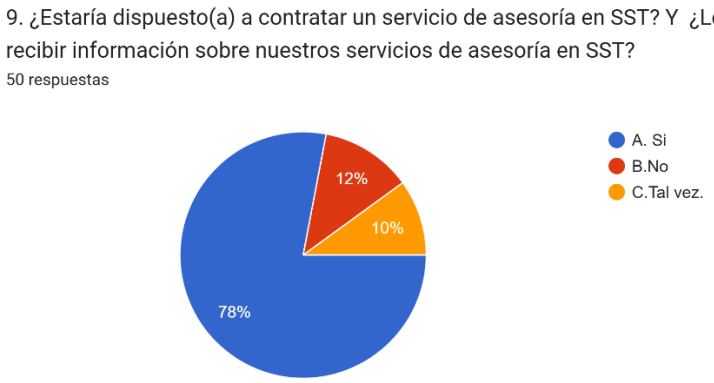

Nota. Sacado de la encuesta de mercado.

Figura 13.Encuesta de mercado

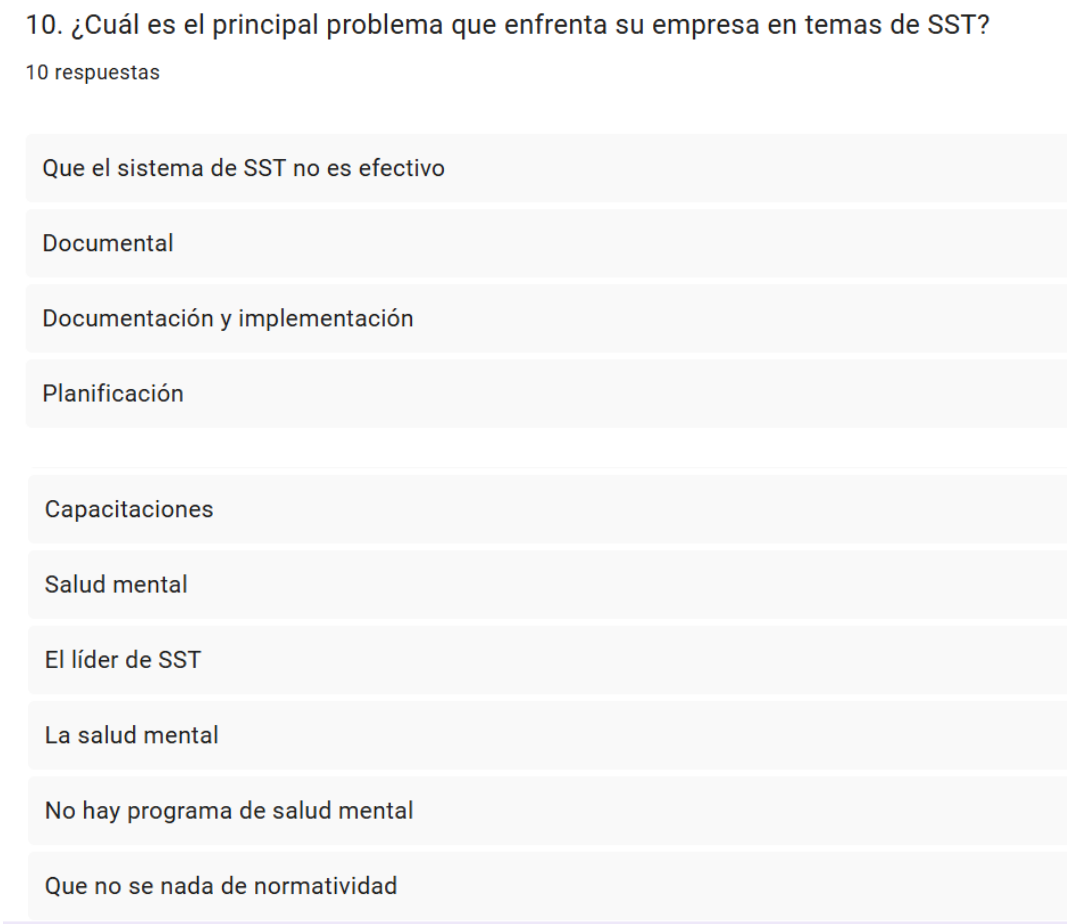

Nota. Sacado de la encuesta de mercado.

Figura 14.Encuesta de mercado

.



Nota. Sacado de la encuesta de mercado.

Figura 15.Encuesta de mercado

Nota. Sacado de la encuesta de mercado.



Figura 16.Encuesta de mercado

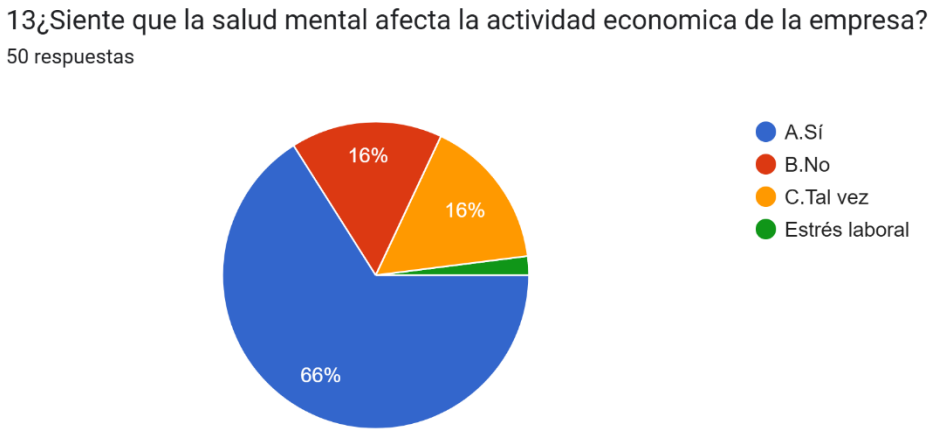

Nota. Sacado de la encuesta de mercado.

Figura 17.Encuesta de mercado.

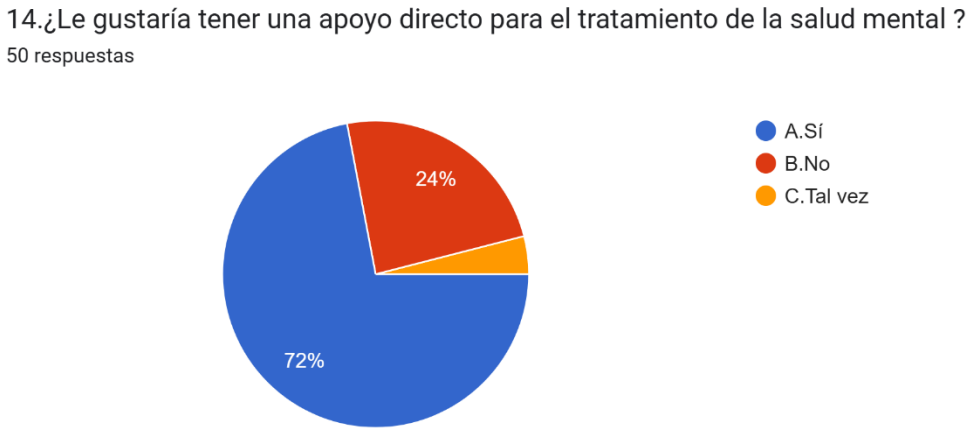

Nota. Sacado de la encuesta de mercado.

Link de la encuesta: https://forms.gle/zBvjUxRJANvq4RZg6

Resultados cuantitativos de la encuesta

La encuesta fue aplicada a 50 empresas, con el fin de identificar las necesidades mas latentes en una empresa.

Tabla 7

¿A qué sector económico pertenece su empresa?

Sector económico	**Frecuencia**	**%**
Industrial	17	34%
Servicios	9	18%
Comercio	11	22%
Educación	4	8%
Construcción	4	8%
Salud	3	6%
Otro	2	4%

Análisis:

Los resultados muestran que el sector industrial presenta una mayor participación, con un 34% de los encuestados, seguido por el comercio con un 22%, servicios con un 18%, los sectores de educación y construcción con un 8% y las otras actividades un 4%.

Tabla 8

¿Cuántos trabajadores tiene la empresa?

Número de trabajadores	Frecuencia	%
1 a 10	24	48%

11 a 50	20	40%
51 a 200	4	8%
Mas de 200	2	4%
Total	50	100%

Análisis:

EL 48% de las empresas tiene de 1 a 10 colaboradores, mientras que el 40%, cuanta con entre 11 y 50 colaboradores, para resumir, el 88% de las empresas tienen hasta 50 colaboradores, evidenciando que el mercado potencial está principalmente conformado por micro y pequeñas empresas. Esto representa una oportunidad para ofrecer servicios externos de asesoría en SST, especialmente a organizaciones que no cuentan con un equipo interno especializado.

Tabla 9

¿Su empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No	26	52%
En proceso de implementación	13	26%
Si	11	22%
Total	50	100%

Análisis:

Se puede evidenciar que el 52% de las empresas no cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implementado, mientras que el 26% muestra que esta en proceso de ejecución y solamente el 22% indico que si cuanta con un sistema de gestión SG-SST, esto deduce que un 78% de las empresas encuestadas no cuentan con un sistema implementado.

Tabla 10

¿Con qué frecuencia recibe asesoría en SST?

Frecuencia	**Frecuencia**	**%**
Nunca	19	38
Anual mente	12	24
Trimestralmente	11	22
Mensualmente	8	16

Análisis:

El 38%de las empresas manifiesta que nunca recibe asesoría en SST. El 24%indica que anualmente, el 22% dice que trimestralmente y el 16% indica mensualmente, estos resultados nos indica que existe una oportunidad de negocio para ofertar los servicios de acompañamiento periódico y permanente.

Tabla 11

¿Tiene personal fijo de SST?

Respuesta	**Frecuencia**	**Resultado**
No	37	74 %
Sí	13	26 %

Análisis:

El 74% de las empresas encuestadas indican que no tienen un profesional fijo, el 26% indica que si tiene, sin embargo, esto es un reflejo de la necesidad que se puede solventar con la creación del negocio.

Tabla 12

¿Considera que la empresa se encuentra preparada para una visita del Ministerio de Trabajo o cualquier entidad gubernamental?

Respuesta	**Frecuencia**	**%**
No	42	84%
Si	8	16%

Análisis:

El 84% de las empresas encuestadas indican que no se encuentran preparadas para una visita de entes gubernamentales y el 16% indica que sí.

Tabla 13

¿Qué servicio del SG-SST considera más necesario?

Servicio	**Frecuencia**	**%**
Implementación del SG-SST	18	36%
Bienestar laboral y salud mental	10	20%
Inspecciones de seguridad	7	14%
Evaluación de riesgos	4	8%

Capacitación personal	4	8%
Auditorias internas	4	8%
Investigación de accidentes	2	4%
Planes de emergencia	1	2%

Análisis:

El servicio considerado más necesario es la implementación del SG-SST, con un 36%, y en segunda respuesta esta bienestar laboral y salud mental con un 20%.

Tabla 14

¿Qué aspecto valora más al contratar una asesoría en SST?

Aspecto	**Frecuencia**	**%**
Experiencia del asesor	18	36 %
Calidad del servicio	16	32 %
Precio	8	16 %
Tiempo de respuesta	4	8 %
Acompañamiento permanente	4	8 %

Análisis:

El aspecto más valorado es la experiencia del asesor, con un 36%, seguido de la calidad del servicio, con un 32%, el precio representa el 16%, mientras que el tiempo de respuesta y acompañamiento permanente un 8%.

Tabla 15

¿Estaría dispuesto(a) a contratar un servicio de asesoría en SST

Respuesta	**Frecuencia**	**%**
Si	39	78%
Tal vez	5	10%
No	6	12%

Análisis:

El 78% de los encuestados manifestó estar dispuesto a contratar servicios de asesorías en SG-SST, mientras que el 10% respondió “Tal vez” y el 12% indico que no, esto indica que la industria muestra un amplio interés en los servicios de asesoría en SST.

¿Cuál es el principal problema que enfrenta su empresa en SST?

- Falta de documentación.
- Falta de capacitaciones.
- Salud mental.
- Bienestar laboral.
- Accidentalidad.
- Falta de implementación.
- Indicadores y mediciones.
- Auditorías.
- Riesgos.
- Falta de conocimiento de la normatividad.
- Planificación.
- Falta de personal.

- Entre otros.

Análisis:

La falta de implementación es la más mencionada.

Tabla 16

¿Cuánto estaría dispuesto(a) a invertir mensualmente en asesoría en SST?

Rango de inversión	Frecuencia	%
Menos de $ 300.000	4	8%
Entre $300.000 y $700.000	15	30%
Entre $700.001 y $1.500.000	21	42%
Más de $1.500.000	10	20%

Análisis:

El rango de inversión con mayor aceptación corresponde a $700.001 a $1.500.000 mensuales, seleccionado por el 42 % de los encuestados. El 30 % estaría dispuesto a invertir entre $300.000 y $700.000, mientras que el 20 % invertiría más de $1.500.000. Solamente el 8 % manifestó una disposición inferior a $300.000.

Los resultados muestran una capacidad de pago potencial favorable para los servicios de asesoría, aunque el precio deberá ajustarse al tamaño de la empresa, número de trabajadores, nivel de riesgo, cantidad de actividades y alcance del servicio.

Tabla 17

¿Tiene actualmente un programa para el manejo de la salud mental?

Repuesta	Frecuencia	%
Si	47	94%
No	3	6%

Análisis:

El 94 % de las empresas encuestadas manifestó no contar con un programa para el manejo de la salud mental, mientras que solamente el 6 % indicó tenerlo.

Tabla 18

¿Considera que la salud mental afecta la actividad económica de la empresa?

Respuesta	**Frecuencia**	**%**
Si	34	68%
No	8	16%
Tal vez	8	16%

Análisis:

El 68 % de los encuestados considera que la salud mental afecta la actividad económica de la empresa, mientras que el 16 % considera que no y otro 16 % manifiesta tener dudas al respecto. Este resultado permite identificar que existe un reconocimiento importante de la relación entre salud mental y funcionamiento empresaria

Tabla 19

¿Le gustaría tener un apoyo directo para el tratamiento de la salud mental?

Respuesta	**Frecuencia**	**%**
Si	36	72%
No	12	24%
Tal vez	2	45

Análisis:

El 72 % de los participantes manifestó que le gustaría contar con apoyo directo para el tratamiento de la salud mental, mientras que el 24 % respondió negativamente y el 4 % respondió "tal vez". Este resultado evidencia una demanda potencial por servicios relacionados con la salud mental y fortalece la propuesta de ofrecer programas de bienestar laboral y promoción de la salud mental como elemento diferenciador.

4.Normatividad

4.1 Normatividad empresarial

Tabla 20

Normatividad empresarial

Código CIIU 1	7020	**Código CIIU 2**		**Código CIIU 3**	
Tipo societario	Persona Natural			**No. De socios**	0

(DIAN, s.f.)

4.2 Normatividad tributaria

1.Registro único tributario (Rut)

2.Facturación electrónica.

3.Impuesto de renta.

4.Retención en la fuente.

5.Regimen simple

6.ICA.

7.Matricula mercantil.

(DIAN, s.f.)

(DIAN, s.f.)

(Camara de Comercio Medellín, s.f.)

4.3 Normatividad técnica

Al tratarse de un negocio de **asesorías y consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), constituido inicialmente como persona natural**, la actividad no requiere una licencia de funcionamiento especial como ocurre con establecimientos que desarrollan actividades de salud, alimentos, transporte u otras actividades reguladas. Sin embargo, sí debe cumplir con los requisitos de formalización empresarial, tributaria y profesional correspondientes.

Los principales requisitos son:

Tabla 21

Requisitos

Requisito	¿Es necesario?	Aplicación al negocio
Registro Único Tributario (RUT)	Sí	Inscripción ante la DIAN como persona natural que desarrolla actividades económicas.
Registro y actualización de actividad económica (CIIU)	Sí	Debe corresponder a las actividades de asesoría y consultoría que realmente se prestarán.
Facturación electrónica	Sí, cuando exista obligación de facturar	Permite facturar legalmente los servicios prestados a los clientes.

Matrícula mercantil	Depende de la forma en que se desarrolle la actividad	Si la actividad reúne las condiciones de comerciante, debe realizarse ante la Cámara de Comercio correspondiente.
Licencia o permiso sanitario	No, para la asesoría SST como tal	La empresa no prestará directamente servicios médicos o asistenciales.
Licencia de funcionamiento especial	No	La asesoría y consultoría SST no requiere, por sí misma, una licencia sectorial de funcionamiento.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	Sí, cuando corresponda por los servicios profesionales que se presten	Debe verificarse que la formación y licencia profesional sean acordes con las actividades de SST ofrecidas.
Curso de 50 horas del SG-SST	Sí, cuando corresponda	Es un requisito de competencia para las personas que asumen responsabilidades dentro del SG-SST.
Registro como prestador de servicios de salud (REPS)	No	No aplica mientras el negocio no preste directamente servicios de salud.
Permisos ambientales	No, en principio	La actividad de consultoría no genera normalmente una actividad sujeta a permisos ambientales especiales.

Registro de bases de datos / protección de datos	Debe revisarse	Se manejará información de trabajadores y empresas, por lo que debe implementarse una adecuada política de tratamiento de datos personales.
Reglamento interno de trabajo	No inicialmente si trabaja sola	Se vuelve aplicable cuando se cumplan las condiciones legales para tener trabajadores dependientes.
SG-SST propio	Depende de si tiene colaboradores	Si posteriormente contrata trabajadores, deberá implementar las obligaciones del SG-SST que le correspondan.

Requisitos profesionales:

Por tratarse de una empresa dedicada a SST, uno de los aspectos más importantes es contar con personal competente y, cuando sea exigible, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades que se desarrollen.

Normatividad que debe de respaldar la operación:

La prestación de las asesorías deberá desarrollarse principalmente bajo el marco del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás normas que resulten aplicables según la actividad económica y los riesgos de cada cliente.

También deberá mantenerse actualizada frente a normativa específica sobre:

- Riesgo psicosocial.

- Trabajo en alturas.
- Espacios confinados.
- Riesgo químico y SGA.
- Riesgo eléctrico.
- Emergencias.
- Seguridad vial/PESV.
- COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral.
- Investigación de accidentes.
- Medicina preventiva y del trabajo.
- Ergonomía y riesgo biomecánico.
- Protección contra incendios.
- Normativa sectorial específica.

La prestación de los servicios deberá realizarse por personal que cumpla los requisitos de formación, experiencia y licenciamiento profesional exigibles en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el tipo de actividad desarrollada. Adicionalmente, la empresa deberá cumplir con las obligaciones relacionadas con protección de datos personales y, en caso de vincular colaboradores, implementar las obligaciones laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que le sean aplicables.

(Función publica, 2015)

(ARL SURA, 2019)

(Ministerio de protección social, 2008)

(Fondo de riesgos laborales, s.f.)

4.4 Normatividad ambiental

La empresa desarrollará principalmente actividades administrativas, de consultoría, capacitación y acompañamiento a empresas. Por esta razón, no requiere inicialmente una licencia ambiental para desarrollar su actividad, siempre que no ejecute actividades que generen impactos ambientales sujetos a autorización, permisos o licencias especiales.

Sin embargo, deberá cumplir las disposiciones ambientales relacionadas principalmente con la gestión adecuada de residuos, consumo de recursos y disposición de residuos especiales que pueda generar en el desarrollo de sus actividades.

Tabla 22

Normas aplicables

Norma	Tema	Aplicación al negocio
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente	Marco general de la normativa ambiental colombiana.
Ley 1252 de 2008	Residuos o desechos peligrosos (RESPEL)	Aplica si en el desarrollo de la actividad se generan residuos peligrosos.

Ley 1672 de 2013	Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	Aplicable a equipos eléctricos/electrónicos que lleguen al final de su vida útil.
Reglamentación de RAEE incorporada al Decreto 1076 de 2015	Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Permite establecer la gestión adecuada de computadores, periféricos y otros equipos electrónicos fuera de uso
Normativa municipal de residuos sólidos	Manejo y separación de residuos	Debe cumplirse según el municipio donde opere la empresa.
Normativa sobre uso eficiente de recursos	Agua, energía y papel	Aplicable como buenas prácticas ambientales y gestión administrativa.

¿Qué residuos puede generar el negocio?

Por la naturaleza de tus actividades, los principales residuos serían:

- Papel y cartón.
- Envases y empaques.
- Residuos ordinarios.
- Plásticos.
- Tóner y cartuchos de impresión, si utilizas impresora.
- Pilas y baterías, si se generan.
- Equipos electrónicos dañados u obsoletos.
- Computadores y periféricos al finalizar su vida útil.

Los computadores, impresoras, celulares, monitores y demás equipos eléctricos/electrónicos no deben simplemente desecharse con los residuos ordinarios cuando se convierten en residuos electrónicos; existe un marco específico para su gestión.

Respel

El tema de RESPEL se vuelve relevante si efectivamente generas residuos que tengan características de peligrosidad. El Ministerio de Ambiente identifica como marco principal la Ley 1252 de 2008 y el Título 6 del Decreto 1076 de 2015.

No necesito licencia ambiental.

Medidas ambientales que se deben implementar:

Gestión de residuos

- Separación de residuos aprovechables y no aprovechables.
- Entrega adecuada de RAEE.
- Manejo adecuado de pilas y baterías.
- Disposición de tóner y cartuchos mediante canales adecuados.

Uso eficiente de recursos

- Reducción del uso de papel.
- Digitalización de documentos.
- Ahorro de agua.
- Ahorro de energía.
- Uso responsable de equipos electrónicos.

Compras sostenibles

- Preferencia por productos reutilizables.
- Reducción de productos desechables.

- Compra responsable de papel y elementos de oficina.

(Ministerio del Medio Ambiente, s.f.)

(Función Publica, 2013)

4.5 Normatividad laboral

4.5.1 Legislación laboral, de seguridad social y seguridad y salud en el trabajo

1.Codigo Sustantivo de Trabajo.

2.Ley 100 de 1993.

3. Ley 1562 de 2012.

4.Decreto 1072 del 2015.

5.Ley 2101 del 2021.

6. Ley 2191 de 2022.

7. Ley 2466 de 2025.

Tipo de contratación: Contrato indefinido

(Ministerio del Trabajo)

4.5.2 Estructura organizacional

Tabla 23

Estructura organizacional

Cargo	Formación requerida	Experiencia laboral y profesional	Principales funciones

Directora	Profesional en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia en planes de bienestar y salud mental.	1 año	1.Dirección del negocio. 2. Captación y atención de clientes. 3.Diagnóstico e implementación del SG-SST. 4.Elaboración y revisión de matrices. 5.Auditorías. 6.Asesoría normativa. 7.Seguimiento de clientes. 8. Coordinación de profesionales externos. 9.Elaboración de propuestas comerciales 10.Elaboraciòn de planes de bienestar enfocados en la salud mental.
Auxiliar de SST	Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo	6 meses	1.Visitas a empresas. 2.Inspecciones de seguridad. 3.Apoyo en matrices de peligros. 4.Investigación de accidentes. 5.Capacitaciones. 6.Seguimiento a planes de acción. 7.Actualización de documentación del SG-SST. 8.Elaboración de informes. 9.Seguimiento de estándares mínimos.

			10.Apoyo en actividades de promoción y prevención. 1.Cotizaciones. 2.Facturación. 3.Seguimiento de cartera. 4.Agenda de visitas. 5.Atención de WhatsApp empresarial. 6.Organización de documentos.
Auxiliar administrativo y comercial	Técnico o tecnólogo administrativo y comercial	6 meses	7.Seguimiento de clientes. 8. Apoyo en redes sociales. 9.Elaboración y envío de informes. 10. Archivo. 11. Bases de datos. 12.Seguimiento comercial a empresas potenciales. 13. Llevar la contabilidad de la empresa en conjunto con el contador

Mediante el análisis de las preguntas ejecutadas en la encuesta se realiza un análisis DOFA, identificando 5 fortalezas, 5 debilidades, oportunidades y 5 amenazas

Tabla 24

Análisis DOFA

Fortalezas	Debilidades
* Servicio integral que combina asesoría en SG-SST, bienestar laboral y promoción de la salud mental. * La salud mental y el bienestar laboral constituyen un elemento diferenciador del servicio. * Atención personalizada de acuerdo con las necesidades de cada empresa. * Portafolio dirigido a empresas que requieren acompañamiento en SG-SST y bienestar laboral. * La proyección financiera presenta flujo de caja neto positivo durante los tres años analizados.	* Empresa nueva que requiere posicionamiento y reconocimiento en el mercado. * Dependencia de profesionales especializados para actividades que requieren competencias específicas, como la aplicación de la batería de riesgo psicosocial. *Flujo de caja neto. * Necesidad de incrementar las ventas y captar nuevos clientes para fortalecer la generación de ingresos. * Recursos financieros y capacidad operativa iniciales limitados.
Oportunidades	**Amenazas**
* Mayor interés de las empresas por la salud mental y el bienestar de los trabajadores. *Necesidad de las empresas en cumplir lo normativo.	* Existencia de empresas y profesionales que ofrecen servicios similares de SG-SST. *Competencia basada en precios. * Cambios y actualizaciones de la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo.

*Demanda de servicios relacionados con la salud mental. *Medios digitales para la ejecución de publicidad. * Posibilidad de ampliar el portafolio mediante programas de bienestar laboral y promoción de la salud mental, mediante el cambio normativo.	* Limitaciones económicas de algunas empresas para contratar servicios de asesoría. * Incremento de los costos asociados al personal y a servicios profesionales especializados.

4.5.3 Organigrama

Figura 18.Organigrama



Nota: Elaboración propia.

5.Análisis técnico

El análisis técnico de la empresa SG-SST ASESORÍAS- BIENESTAR LABORAL tiene como finalidad identificar los recursos físicos, tecnológicos, humanos y operativos necesarios para el desarrollo de las actividades de asesoría, acompañamiento e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Para determinar los recursos requeridos y establecer una estimación realista de la inversión inicial y de los costos de funcionamiento, se realizarán diferentes cotizaciones de proveedores nacionales y locales. Estas cotizaciones permitirán comparar precios, características, calidad, garantía y condiciones de adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la empresa.

Recursos físicos

Por el momento se utilizará el especio que nos den los clientes dentro de sus instalaciones, ya en unos años cuando la empresa este mas establecida se va a conseguir un espacio adecuado para desarrollar las actividades administrativas, por el momento también se acondicionara trabajo en casa.

Elementos para actividades de campo

Debido a que dentro de los servicios ofrecidos se contemplan visitas de inspección, acompañamiento y asesoría en las instalaciones de los clientes, se requerirán elementos básicos de protección personal de acuerdo con las condiciones de riesgo de cada empresa visitada.

Entre estos elementos pueden encontrarse casco de seguridad, gafas de seguridad, chaleco reflectivo, protección auditiva, botas de seguridad y otros elementos que sean necesarios según la actividad económica y los riesgos presentes en el lugar de trabajo.

Los equipos especializados de medición que no sean utilizados de manera frecuente podrán ser contratados mediante proveedores especializados, evitando realizar una inversión inicial.

Servicios requeridos

Dentro de los gastos necesarios para el funcionamiento de la empresa se consideran los servicios de internet, telefonía, herramientas ofimáticas, almacenamiento digital, publicidad, transporte para las visitas empresariales, mantenimiento de equipos y servicios especializados que sean requeridos para la ejecución de determinados trabajos.

Cotizaciones

Para establecer los valores de referencia del proyecto se realizarán como mínimo tres cotizaciones en algunas que no se vean necesaria más se coloca NA, o consultas de precios para los principales recursos requeridos. La información obtenida permitirá seleccionar la alternativa que presente una adecuada relación entre precio, calidad, garantía y funcionalidad.

Las cotizaciones serán organizadas en una matriz comparativa que permita identificar el proveedor, producto o servicio, características, precio y alternativa seleccionada.

Tabla 25

Recursos

Recurso	Para qué lo necesitas	Tipo

Computador portátil	Elaboración de matrices, informes, documentos y presentaciones	Inversión
Impresora multifuncional	Impresión y digitalización de documentos	Inversión
Escritorio y silla ergonómica	Puesto de trabajo	Inversión
Internet	Reuniones virtuales, envío de informes y gestión de clientes	Gasto mensual
Microsoft 365/Office	Word, Excel, PowerPoint, correo y almacenamiento	Gasto mensual/anual
Software de videoconferencia	Capacitaciones y asesorías virtuales	Gasto
Papelería	Formatos, listas de asistencia, registros, etc.	Gasto
Elementos de señalización	Apoyo para inspecciones y actividades SST	Inversión
EPP para visitas	Casco, gafas, protección auditiva, chaleco, botas, etc., según riesgo	Inversión
Instrumentos de medición	Según los servicios ofrecidos; algunos pueden contratarse externamente	Inversión/servicio
Transporte	Visitas a empresas y desplazamientos	Gasto
Publicidad	Redes sociales, diseño, impresión de material comercial	Gasto
Página web/dominio	Presencia comercial	Gasto

Cámara fotográfica/celular con buena cámara	Registro de inspecciones y evidencias	Inversión

Tabla 26

Recurso y precios

Recurso	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**Seleccionada**
Computador portátil	Lenovo Ryzen 5, 16 GB, 512 GB – Alkosto: $2.618.030	Lenovo IdeaPad Slim 3 Ryzen 5, 16 GB, 512 GB – Éxito: $1.863.795	HP 15 Ryzen 5, 16 GB, 512 GB – Falabella: $1.789.900	$1.789.900
Impresora multifuncional	Canon G2170 – Alkosto: $718.900	Epson EcoTank L3210 – Falabella: $749.900	HP Smart Tank 580 – Falabella: $759.000	$749.000
Celular corporativo	Celular infinix $799.900	Infinix Smart de 250 gb $599.900	Infinix note $1.149.900	$599.900
Teclado + mouse	Logitech MK220 – Falabella: $104.990	Lenovo 510 – Falabella: $109.990	Logitech MK250 – Falabella: $110.900	$104.990

Tabla 27

Continuación de recursos y precios

Recurso	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Seleccionada
Escritorio	RTA Vilna 120 – Virtual muebles: $240.990	Escritorio en L – Homecenter: $324.900	Escritorio Cannes – Homecenter: $499.900	$240.900
Silla ergonómica	Silla 3310 ergonómica – $229.900	Silla Atlantis – Falabella: $264.900	Silla ejecutiva ergonómica – Homecenter: $324.900	$229.900
Reposapiés	Sencillo negro fijo eco $64.490	Descansa pies sencillos $69.615	Descansa pies sencillo madera ecológica. $87.227	$ 64.490
Cosedora	Negra $14.600	Offi- Esco metálica negra $24.900	Cosedora manual negra $17.400	$14.600
Insumos para cosedora	Ganchos para cosedora $10.000 caja	Ganchos cosedora trinitron $12.000	NA	$10.000

Grapadora	Grapadora individual $3.300	Grapadora negra $34.500	NA	$3.300
Lapiceros	Paquete de lapiceros X 12 offi- Esco $24.900	Paquete de lapiceros negros marca Norma x12 $ 14.590	NA	$ 14.590
Resma	Resma papel blanco tamaño carta 500 hojas $18.200	Reprograf carta bond de 500 hojas carta $17.990	NA	$17.990

Tabla 28

Cotización EPP

EPP y dotación	**Cotización 1**	**Cotización 2**	**Cotización 3**	**Seleccionada**
Gafas de seguridad	Gafas Safety – Homecenter: $19.900	Steelpro Epsilon – Homecenter: $27.900	Gafas 3M Ámbar – Homecenter: $51.900	$27.900

Chaleco reflectivo	Chaleco verde reflectivo Homecenter: $35.900	Chaleco estampado – MercadoLibre: $12.350/unidad	Chaleco naranja $24.900	$12.350
Camisa	Polo blanca $37.000	Camisa Oxford $ 57.000	NA	$94.000 Por persona
Jeans	Drill $60.000	Jeans $ 58.000	NA	$118.000 por persona.
Botas de seguridad	Botas de seguridad $99.000	Botin $178.900	Zapato trabajo $139.900	$99.000 por persona y por año

Tabla 29

Servicios básicos

Servicio	**Alternativa 1**	**Alternativa 2**	**Alternativa 3**	**Seleccionada**
Internet empresarial 500 Mbps	Tigo Business: 700 megas $209.000/mes	Tigo Business 150 megas Seguro: $144.000/mes	Tigo Full Business megas 500 Mbs con internet para movil $179.900/mes	$179.900/mes
Microsoft 365 Empresa Estándar	Plan anual: $849.999	Plan mensual: 15/usuario/mes	Empresa Básico: 6/usuario/mes	$849.999

Publicidad digital	Redes sociales propias: $160.000	Publicidad paga: presupuesto mensual Folletos y tarjetas $160.000	Agencia externa: Plataformas digitales asociadas a SG-SST según cotización $100.000	$420.000/mes aprox.
Transporte para visitas	Desplazamiento clientes $200.000 por mes	Transporte extraordinario $100.000 al mes	Auxilio de transporte $ 747.285	$1.047.285/mes aprox.

Nota. Los precios presentados corresponden a consultas realizadas en las páginas web de los proveedores durante agosto de 2026 y pueden presentar modificaciones de acuerdo con las condiciones comerciales y la disponibilidad de los productos, en **ANEXOS A** se ingresarán los enlaces en los cuales me base para los precios.

5.1 Ficha técnica del producto/servicio

A continuación, se preséntalas fichas técnicas de los servicios ofertados

Tabla 30

Servicio 1

Producto / Servicio 1	
Nombre:	Implementación del sistema de seguridad y salud en l trabajo

Descripción:	Servicio de asesoría y acompañamiento para el diseño, implementación, actualización y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con las características, actividad económica, número de trabajadores y nivel de riesgo de la organización. El servicio comprende el diagnóstico inicial, planificación, elaboración y actualización de documentación, identificación de peligros y valoración de riesgos, definición de objetivos y programas, acompañamiento en la implementación, capacitación, seguimiento de indicadores y establecimiento de acciones de mejora.		
Medidas (Individual):	N/A es un servicio profesional y no corresponde a un producto físico	**Peso (Individual):**	No aplica, es un servicio intangible
Presentación de venta:	Servicio de consultoría y asesoría profesional prestado bajo modalidad presencial, virtual o mixta, de acuerdo con las necesidades del cliente.		
Cantidad de venta:	**1 servicio de implementación del SG-SST por empresa/cliente.** La duración y alcance del servicio se determinarán de acuerdo con el diagnóstico inicial, número de trabajadores, actividad		

	económica, nivel de riesgo y necesidades específicas de la organización.
Vigencia / Vida útil:	El servicio de implementación corresponde al proceso inicial de estructuración y puesta en funcionamiento del SG-SST. El sistema debe mantenerse, actualizarse y mejorarse de manera continua de acuerdo con los cambios de la organización, resultados de evaluación, nuevos peligros, cambios en los procesos y modificaciones de la normatividad aplicable.

Proceso	**Actividad**	**Tiempo requerido (En minutos)**
Diagnóstico	Recolección de información inicial de la empresa	120 minutos
Diagnóstico	Revisión de documentación existente	120 minutos
Diagnóstico	Evaluación del estado del SG-SST	120 minutos
Planificación	Elaboración del plan de trabajo anual	120 minutos
Planificación	Definición de objetivos y metas	60 minutos
Identificación	Identificación de peligros y valoración de riesgos	180 minutos
Gestión documental	Elaboración y actualización de políticas	90 minutos
Gestión documental	Elaboración y actualización de procedimientos y formatos	240 minutos

Gestión preventiva	Elaboración de programas y actividades de prevención	180 minutos
Gestión de emergencias	Revisión y actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	180 minutos
Capacitación	Preparación de material de capacitación y Capacitación y sensibilización de trabajadores	120 minutos
Gestión documental	Organización de evidencias y registros del SG-SST	120 minutos
Indicadores	Definición y seguimiento de indicadores	120 minutos
Verificación	Evaluación del cumplimiento del SG-SST	120 minutos
Mejora	Elaboración del plan de mejoramiento	120 minutos
Seguimiento	Reunión de seguimiento con el cliente y elaboración y entrega del informe final	120 minutos
Información relevante: (Conservación, manipulación, almacenamiento, Pre-requisitos, documentos asociados, etc.)	**Conservación:** Los documentos, registros y evidencias generados durante la implementación deberán conservarse de acuerdo con los requisitos legales aplicables y con los procedimientos de gestión documental establecidos por la empresa cliente. **Manipulación:** La documentación será gestionada mediante herramientas digitales y, cuando sea necesario, mediante documentos físicos. Se deberá garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.	

Almacenamiento: La información digital podrá almacenarse en sistemas de almacenamiento en la nube o servidores definidos por el cliente. Los documentos físicos deberán conservarse en lugares destinados para archivo, protegidos contra pérdida, deterioro o acceso no autorizado.

Prerrequisitos:

Para iniciar el servicio se requiere:

- Información básica de la empresa.
- Número de trabajadores.
- Actividad económica y centros de trabajo.
- Identificación de cargos y procesos.
- Información sobre afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Información sobre accidentes e incidentes de trabajo.
- Documentación existente relacionada con SST.
- Información sobre peligros y riesgos identificados.
- Acceso a las instalaciones cuando se requieran visitas presenciales.
- Compromiso y participación de la alta dirección.

Tabla 31

Servicio 2

Producto / Servicio 2	
Nombre:	Programas de salud mental y bienestar laboral
Descripción:	Servicio de asesoría y acompañamiento orientado al diseño, implementación, seguimiento y mejora de estrategias de promoción de la salud mental y bienestar laboral dentro de las organizaciones. El servicio busca contribuir a la generación de ambientes de trabajo saludables, fortalecer factores protectores, promover hábitos de vida saludable, mejorar las relaciones interpersonales y prevenir factores asociados al estrés laboral y otros factores de riesgo psicosocial. El programa se desarrolla de acuerdo con las características de la organización, actividad económica, número de trabajadores, condiciones de trabajo y necesidades identificadas mediante el diagnóstico inicial. Característica del servicio: Promoción de la salud mental, prevención del riesgo psicosocial, bienestar laboral, capacitaciones y a taller, enfoque integral y adaptación a la empresa.

Medidas (Individual):	N/A es un servicio profesional y no corresponde a un producto físico	**Peso (Individual):**	No aplica, es un servicio intangible
Presentación de venta:	Servicio de consultoría y asesoría profesional prestado bajo modalidad presencial, virtual o mixta, mediante diagnóstico, diseño del programa, actividades de promoción y prevención, talleres, capacitaciones y seguimiento.		
Cantidad de venta:	**1 programa de Salud Mental y Bienestar Laboral por empresa/cliente.** La cantidad y frecuencia de las actividades dependerán del número de trabajadores, necesidades identificadas, características de la organización y alcance definido en la propuesta comercial.		
Vigencia / Vida útil:	El programa tendrá una vigencia de acuerdo con el periodo establecido por la organización y deberá ser revisado y actualizado periódicamente. Su actualización podrá realizarse cuando se presenten cambios en las condiciones de trabajo, resultados de evaluaciones de factores de riesgo psicosocial, cambios organizacionales, resultados de las actividades desarrolladas o modificaciones en la normatividad aplicable.		

Proceso	Actividad	Tiempo requerido (En minutos)
Diagnóstico	Recolección de información general de la organización.	90 minutos
Diagnóstico	Identificación de necesidades relacionadas con salud mental y bienestar laboral.	120 minutos
Diagnóstico	Revisión de información disponible sobre factores de riesgo psicosocial.	120 minutos
Diagnóstico	Identificación de factores protectores y oportunidades de mejora.	90 minutos
Planificación	Definición de objetivos y metas del programa	60 minutos
Planificación	Diseño del plan de actividades de salud mental y bienestar.	120 minutos
Planificación	Definición de estrategias de promoción y prevención.	120 minutos
Diseño	Elaboración de contenidos y materiales de intervención.	120 minutos
Promoción	Diseño de campañas de sensibilización sobre salud mental.	90 minutos
Capacitación	Preparación de talleres y actividades educativas.	120 minutos

Capacitación	Taller de manejo del estrés y estrategias de afrontamiento.	120 minutos
Capacitación	Taller de comunicación asertiva y relaciones interpersonales.	120 minutos
Bienestar	Desarrollo de actividades de bienestar laboral.	120 minutos
Bienestar	Actividades de promoción de hábitos y estilos de vida saludable	120 minutos
Prevención	Diseño de estrategias para fortalecer factores protectores.	120 minutos
Seguimiento	Evaluación de participación y satisfacción de los trabajadores.	90 minutos
Indicadores	Definición y seguimiento de indicadores del programa.	90 minutos
Mejora	Elaboración de acciones de mejora.	90 minutos
Informe	Elaboración y entrega del informe de resultados.	120 minutos
Información relevante: (Conservación, manipulación, almacenamiento, Pre-requisitos, documentos asociados, etc.)	**Conservación:** Los documentos, registros, resultados de las actividades y evidencias generadas durante la ejecución del programa deberán conservarse de acuerdo con los procedimientos de gestión documental de la empresa y los requisitos legales aplicables. La información relacionada con los trabajadores deberá manejarse garantizando la confidencialidad y protección de la información.	

Manipulación: La información recopilada durante el diagnóstico y las actividades de bienestar deberá ser manejada de manera responsable, confidencial y respetuosa.

Las actividades grupales deberán desarrollarse en espacios que permitan la participación segura y adecuada de los trabajadores.

Almacenamiento: Los documentos digitales podrán almacenarse en plataformas digitales o sistemas de información definidos por la empresa cliente.

Los registros físicos deberán almacenarse en espacios destinados para archivo, garantizando su protección, confidencialidad y disponibilidad.

Prerrequisitos:

Para iniciar el servicio se requiere:

- Información general de la empresa.
- Número de trabajadores.
- Actividad económica.
- Información sobre los procesos y cargos.
- Información sobre las condiciones de trabajo.
- Información disponible relacionada con factores de riesgo psicosocial.
- Resultados de evaluaciones o diagnósticos previamente realizados, cuando existan.
- Información sobre programas de bienestar existentes.

- Disponibilidad de los trabajadores para participar en las actividades.
- Espacios físicos o plataformas virtuales para desarrollar las actividades.
- Compromiso y participación de la alta dirección.

Documentos asociados:

- Programa de Salud Mental y Bienestar Laboral.
- Diagnóstico de necesidades.
- Plan de actividades.
- Cronograma de actividades.
- Material de sensibilización.
- Material de capacitación.
- Registros de asistencia.
- Encuestas de satisfacción.
- Evidencias de las actividades.
- Indicadores del programa.
- Informes de seguimiento.
- Planes de mejora.
- Registros de campañas de promoción y prevención.

Condiciones del servicio:

El alcance, número de actividades, número de trabajadores, modalidad de prestación, duración, número de visitas y valor del

	servicio serán definidos previamente mediante una propuesta comercial o contrato de prestación de servicios. Las actividades deberán adaptarse a las características, necesidades y condiciones particulares de cada organización. El programa tendrá un enfoque de promoción y prevención y no sustituye la atención clínica o psicológica individual que corresponda a los trabajadores. Cuando se identifiquen situaciones que requieran atención especializada, se recomendará al trabajador acudir a los servicios profesionales y/o institucionales correspondientes. El contenido y las actividades del programa deberán ajustarse a la normatividad vigente aplicable y a los resultados del diagnóstico realizado en la organización.

Tabla 32

Servicio 3

Producto / Servicio 3	
Nombre:	Diseño y actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVER)

Descripción:	Servicio de asesoría profesional orientado al diseño, elaboración, actualización y seguimiento de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la organización. El servicio permite identificar los peligros presentes en las actividades, procesos, instalaciones y puestos de trabajo, evaluar los riesgos asociados y establecer medidas de intervención orientadas a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. La elaboración de la matriz se realizará teniendo en cuenta las características de la organización, actividad económica, procesos desarrollados, número de trabajadores, condiciones de trabajo y metodología definida para la identificación y valoración de los riesgos. El servicio contempla la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, determinación de controles existentes, establecimiento de medidas de intervención y priorización de los riesgos que requieren atención, se utilizará la metodología de la GTC 45.		
Medidas (Individual):	N/A es un servicio profesional y no corresponde a un producto físico	**Peso (Individual):**	No aplica, es un servicio intangible

Presentación de venta:	Servicio de consultoría y asesoría profesional prestado bajo modalidad presencial, virtual o mixta, de acuerdo con las características y necesidades de la empresa.
Cantidad de venta:	**1 servicio de diseño o actualización de matriz IPVER por empresa/cliente.** La cantidad y alcance del servicio dependerán del número de trabajadores, procesos, áreas, cargos, sedes, actividades desarrolladas y nivel de riesgo de la organización.
Vigencia / Vida útil:	La matriz IPVER deberá mantenerse actualizada durante el funcionamiento de la organización. Su revisión y actualización deberá realizarse cuando se presenten cambios en los procesos, instalaciones, equipos, maquinaria, sustancias, actividades, condiciones de trabajo o cuando se presenten accidentes, incidentes o situaciones que puedan modificar los peligros y riesgos identificados. También deberá revisarse periódicamente de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización y los requisitos legales aplicables.

Proceso	**Actividad**	**Tiempo requerido**

		(En minutos)
Diagnóstico	Recolección de información general de la empresa.	90 minutos
Diagnóstico	Identificación de procesos, áreas y actividades.	120 minutos.
Diagnóstico	Identificación de cargos y trabajadores expuestos.	90 minutos.
Inspección	Visita de reconocimiento de las áreas de trabajo.	180 minutos.
Identificación	Identificación de peligros por proceso y actividad.	180 minutos.
Identificación	Clasificación de los peligros identificados.	120 minutos
Evaluación	Identificación de controles existentes.	120 minutos
Evaluación	Evaluación de la exposición y condiciones de trabajo.	120 minutos
Valoración	Evaluación y valoración de los riesgos identificados con los colaboradores	180 minutos
Priorización	Priorización de riesgos según nivel de intervención.	120 minutos
Intervención	Definición de medidas de eliminación y sustitución.	90 minutos
Intervención	Definición de controles de ingeniería y administrativos.	120 minutos

Documentación	Elaboración o actualización de la matriz IPVER.	240 minutos
Socialización	Presentación de resultados al responsable de la empresa.	90 minutos
Capacitación	Socialización de peligros y medidas de prevención.	120 minutos
Seguimiento	Definición de actividades de seguimiento a los controles.	90 minutos
Informe	Elaboración y entrega del informe técnico	120 minutos
Información relevante: (Conservación, manipulación, almacenamiento, Pre-requisitos, documentos asociados, etc.)	**Conservación:** La matriz IPVER y los registros asociados deberán conservarse de acuerdo con los procedimientos de gestión documental establecidos por la organización y los requisitos legales aplicables. La información deberá mantenerse actualizada y disponible para las personas responsables del SG-SST y para las autoridades competentes cuando sea requerida. **Manipulación:** La información relacionada con los peligros, riesgos y condiciones de trabajo deberá ser gestionada de manera responsable y técnica. Durante las visitas de identificación de peligros se deberán cumplir las medidas de seguridad establecidas por la empresa y	

utilizar los elementos de protección personal requeridos según los riesgos presentes.

Almacenamiento: La matriz podrá almacenarse en formato digital mediante herramientas ofimáticas o sistemas de gestión documental definidos por la empresa.

Los documentos físicos, cuando existan, deberán conservarse en condiciones que eviten su deterioro, pérdida o acceso no autorizado.

Prerrequisitos:

Para iniciar el servicio se requiere:

- Información general de la empresa.
- Actividad económica.
- Número de trabajadores.
- Información sobre los procesos de la organización.
- Identificación de áreas y puestos de trabajo.
- Descripción de cargos y actividades.
- Información sobre maquinaria y equipos.
- Información sobre sustancias químicas utilizadas, cuando aplique.
- Información sobre accidentes e incidentes de trabajo.
- Matriz IPVER anterior, cuando exista.
- Información sobre controles existentes.
- Acceso a las áreas de trabajo para realizar inspecciones.

- Acompañamiento del responsable de SST o persona designada por la organización.

Documentos asociados:

- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Procedimiento para identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Inspecciones de seguridad.
- Registros de identificación de condiciones inseguras.
- Inventario de procesos y actividades.
- Inventario de equipos y maquinaria.
- Inventario de sustancias químicas, cuando aplique.
- Registros de accidentes e incidentes.
- Planes y programas de intervención.
- Registros de capacitación.
- Evidencias de implementación de controles.
- Informes técnicos.
- Planes de acción y mejoramiento.

Condiciones del servicio:

El alcance, número de áreas a inspeccionar, cantidad de procesos, número de cargos, número de sedes, modalidad de prestación, número de visitas y valor del servicio serán definidos

previamente mediante una propuesta comercial o contrato de prestación de servicios.

La identificación y valoración de los riesgos deberá realizarse de acuerdo con la metodología adoptada por la organización y teniendo en cuenta las condiciones reales de trabajo.

Las medidas de intervención propuestas deberán priorizar los controles de acuerdo con la jerarquía de controles y las condiciones particulares de la organización.

La matriz IPVER constituye una herramienta de gestión que debe mantenerse actualizada y no reemplaza la responsabilidad de la empresa de implementar y mantener los controles necesarios para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Tabla 33

Servicio 4

Producto / Servicio 4	
Nombre:	Diseño y actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
Descripción:	Servicio de asesoría profesional orientado al diseño, elaboración, actualización e implementación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de las organizaciones. El servicio busca establecer las medidas necesarias para prevenir y atender situaciones de emergencia que puedan afectar a los trabajadores, contratistas, visitantes, instalaciones, equipos, procesos y demás recursos de la organización. El plan contempla la identificación de las posibles amenazas, análisis de vulnerabilidad, valoración de los riesgos asociados a las emergencias, definición de procedimientos de actuación, organización de brigadas de emergencia, establecimiento de rutas de evacuación, puntos de encuentro, mecanismos de comunicación y coordinación de la respuesta. El alcance del servicio se determinará de acuerdo con la actividad económica, características de las instalaciones, número de trabajadores, número de sedes, ubicación geográfica y amenazas internas y externas identificadas.

Medidas (Individual):	N/A es un servicio profesional y no corresponde a un producto físico	**Peso (Individual):**	No aplica, es un servicio intangible
Presentación de venta:	Servicio de consultoría y asesoría profesional prestado bajo modalidad presencial, virtual o mixta, de acuerdo con las características y necesidades de la organización.		
Cantidad de venta:	**1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias por empresa/cliente.** La cantidad y alcance del servicio dependerán del número de sedes, tamaño de las instalaciones, número de trabajadores, amenazas identificadas, nivel de riesgo y características de la organización.		
Vigencia / Vida útil:	El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias deberá mantenerse actualizado durante el funcionamiento de la organización. Su revisión y actualización deberá realizarse cuando se presenten cambios en las instalaciones, procesos, equipos, número de trabajadores, distribución de las áreas, amenazas identificadas o después de la ocurrencia de una emergencia, simulacro o evento que permita identificar oportunidades de mejora.		

	También deberá revisarse periódicamente de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización y la normatividad aplicable.	
Proceso	**Actividad**	**Tiempo requerido (En minutos)**
Diagnóstico	Recolección de información general de la organización.	90 minutos.
Diagnóstico	Revisión de antecedentes y eventos de emergencia.	90 minutos.
Identificación	Identificación de amenazas internas y externas.	120 minutos.
Identificación	Identificación de recursos disponibles para la atención de emergencias.	120 minutos
Análisis	Análisis de vulnerabilidad de la organización.	180 minutos.
Valoración	Evaluación y priorización de amenazas y riesgos.	120 minutos.
Planeación	Definición de objetivos del plan de emergencias.	60 minutos.
Planeación	Definición de procedimientos generales de actuación.	120 minutos.
Organización	Definición de estructura y funciones de la brigada de emergencias.	120 minutos.

Organización	Definición de roles y responsabilidades durante una emergencia.	90 minutos.
Evaluación	Revisión de rutas de evacuación y puntos de encuentro.	120 minutos.
Evaluación	Elaboración o actualización del procedimiento de evacuación.	120 minutos.
Respuesta	Definición de procedimientos para diferentes tipos de emergencia.	180 minutos.
Comunicación	Definición de mecanismos de comunicación y alerta.	90 minutos.
Recursos	Revisión de equipos y recursos para atención de emergencias.	120 minutos.
Capacitación	Preparación de material de capacitación para trabajadores y brigadistas.	120 minutos
Socialización	Socialización del plan con trabajadores y responsables.	90 minutos.
Simulacro	Planeación y organización de simulacro, cuando esté incluido en el alcance.	120 minutos.
Evaluación	Evaluación de resultados del simulacro o ejercicio de emergencia.	90 minutos.
Mejora	Elaboración de acciones de mejora y entrega del informe técnico.	90 minutos

Documentación	Elaboración y actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.	240 minutos.
Información relevante: (Conservación, manipulación, almacenamiento, Pre-requisitos, documentos asociados, etc.)	**Conservación:** El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, sus registros, planos, procedimientos, evidencias de capacitación, simulacros y demás documentos asociados deberán conservarse de acuerdo con los procedimientos de gestión documental de la organización y los requisitos legales aplicables. La información deberá mantenerse disponible para los trabajadores, brigadistas y demás personas que tengan responsabilidades dentro del plan. **Manipulación:** Durante las actividades de inspección, identificación de amenazas y reconocimiento de las instalaciones deberán cumplirse las medidas de seguridad establecidas por la organización. Para las actividades prácticas, simulacros o visitas a zonas de riesgo se deberán utilizar los elementos de protección personal requeridos de acuerdo con las condiciones identificadas. **Almacenamiento:** El plan y sus documentos asociados podrán almacenarse en formato digital mediante las plataformas establecidas por la empresa y, cuando sea necesario, en formato físico.	

Los planos de evacuación, procedimientos y demás información necesaria para responder ante una emergencia deberán encontrarse disponibles y en lugares de fácil consulta para las personas responsables.

Prerrequisitos:

Para iniciar el servicio se requiere:

- Información general de la empresa.
- Actividad económica.
- Número de trabajadores.
- Número y ubicación de las sedes.
- Planos o distribución de las instalaciones, cuando estén disponibles.
- Información sobre procesos y actividades desarrolladas.
- Información sobre equipos, maquinaria e instalaciones.
- Antecedentes de emergencias, accidentes o eventos ocurridos.
- Información sobre amenazas internas y externas conocidas.
- Inventario de recursos para atención de emergencias.
- Información sobre sistemas de alarma y comunicación existentes.

- Información sobre brigada de emergencias, cuando exista.
- Acceso a las instalaciones para realizar inspecciones.
- Acompañamiento de la persona responsable del SG-SST.
- Participación y compromiso de la alta dirección.

Documentos asociados:

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

- Análisis de amenazas y vulnerabilidad.
- Matriz de riesgos de emergencias.
- Planos de evacuación.
- Rutas de evacuación.
- Puntos de encuentro.
- Procedimientos operativos normalizados.
- Inventario de equipos para atención de emergencias.
- Organización y funciones de la brigada.
- Plan de capacitación de brigadistas.
- Registros de capacitación.
- Registros de inspección de equipos de emergencia.
- Planificación de simulacros.
- Registros e informes de simulacros.
- Planes de acción y mejoramiento.

- Directorio de organismos de ayuda y atención de emergencias.

Condiciones del servicio:

El alcance, número de sedes, número de visitas, actividades incluidas, realización de simulacros, modalidad de prestación y valor del servicio serán definidos previamente mediante una propuesta comercial o contrato de prestación de servicios.

El plan deberá adaptarse a las condiciones particulares de cada organización y a las amenazas internas y externas que puedan afectar sus instalaciones y trabajadores.

Las rutas de evacuación, puntos de encuentro, procedimientos y demás medidas propuestas deberán ser verificadas en las instalaciones de la organización cuando el alcance contratado incluya visita presencial.

La implementación de las medidas, adquisición de equipos de emergencia, adecuaciones locativas y demás recursos necesarios serán responsabilidad de la empresa cliente, de acuerdo con las recomendaciones y obligaciones aplicables.

El plan deberá ser socializado con los trabajadores y demás personas que puedan encontrarse dentro de las instalaciones, y deberá mantenerse actualizado de acuerdo con los cambios

de la organización y los resultados de las actividades de preparación y respuesta.

5.2 DIAGRAMA DE FLUJO

Figura 19.Implementación del SG-SST



Nota: Elaboración propia.

Figura 20.Programa de salud mental y bienestar laboral



Nota. Elaboración propia

Figura 21.Diseño y actualización de la matriz IPVER



Nota. Elaboración propia.

Figura 22.Plan de preparación y atención de emergencias



Nota. Elaboración propia.

5.3 Recursos requeridos para la puesta en marcha

Maquinaria y Equipos		
Descripción	**Cantidad**	**Costo Unitario**
Computadores	2	$ 2.500.000
Impresora multifuncional	1	$ 749.000
Teclado y mause	3	$ 104.900
Celular corporativo	1	$ 599.900
Total Maquinaria y Equipos		

Muebles y enseres		
Descripción	**Cantidad**	**Costo Unitario**
Escritorio	3	$ 240.900
Silla ergonomica	3	$ 229.900
Reposapies	3	$ 64.490
Total Construcciones y edificaciones		

Vehículos para transporte y/o carga		
Descripción	**Cantidad**	**Costo Unitario**
Total Vehículos		

Diseño y publicidad		
Descripción	**Cantidad**	**Costo Unitario**
Paquetes de redes sociales	1	$ 160.000
Targetas impresas por ambos lados	100	$ 480
Total Diseño y publicidad		

Otros		
Descripción	**Cantidad**	**Costo Unitario**
Microsof 365	1	$ 849.900
Resma	3	$ 17.990
Lapiceros	2	$ 14.590
Grapadoras	3	$ 3.300
Cosedora	3	$ 14.300
Insumos para cosedora	3	$ 10.000
Gafas de seguridad	3	$ 27,900
Chaleco refletivo	3	$ 12.350
Camisa oxfor y polo	3	$ 94.000
Jeans	3	$ 118.000
Botas de seguridad	3	$ 99.000
Total Otros		

TOTAL INVERSIÓN INICIAL PARA LA PUESTA EN MARCHA

6. Análisis financiero

6.1 Inversiones y financiación

6.1.1 Inversiones

Descripción	Inversión Inicial 2026	Inversión Año 2027	Inversión Año 2028	Inversión Año 2029
Terrenos, construcciones, adecuaciones	$0	NA	NA	NA
Maquinaria y equipos	$ 6.663.600	NA	NA	NA
Muebles y enseres	$ 1.605.870	NA	NA	NA
Vehículos para transporte y/o carga	$0	NA	NA	NA
Diseño y publicidad	$208.000	NA	NA	NA
Otros	$1.985.984	NA	NA	NA
Total, inversión anual	**$ 10.463.454**	NA	NA	NA

6.1.2 Financiación

Descripción	Crédito 1	Crédito 2	Crédito 3
Año del crédito			
Monto del crédito			
Tiempo diferido (meses)			
Tasa interés mensual			
Cuota mensual con intereses			
Cuota Anual	**$ -**	**$ -**	**$ -**

Amortización créditos	Año 1	Año 2	Año 3
Pago anual Crédito 1			
Pago anual Crédito 2			
Pago anual Crédito 3			
Total Gastos financieros	**$ -**	**$ -**	**$ -**

El proyecto será financiado 100 % con recursos propios provenientes de los ahorros de la emprendedora, destinados a cubrir las inversiones iniciales y los gastos necesarios para la puesta en marcha y operación del negocio.

No se contempla la financiación mediante créditos bancarios, préstamos u otras fuentes de endeudamiento. Esta decisión busca mantener una estructura financiera sostenible, reducir los costos asociados al pago de intereses y evitar compromisos financieros que puedan afectar el flujo de caja durante las primeras etapas del proyecto.

La utilización de recursos propios permitirá iniciar las actividades con un menor nivel de riesgo financiero y facilitará la administración de los ingresos generados por la prestación de los servicios. En caso de requerirse recursos adicionales en el futuro, se evaluarán alternativas de financiación de acuerdo con las necesidades y capacidad financiera del negocio.

6.2 Nomina

Cargo o Rol del personal	Nómina mensual Año 2026			Nómina mensual Año 2027			Nómina mensual Año 2028		
	Salario mensual por cada cargo (Incluir Aux.	Cantidad	Salario total	Salario mensual por cada cargo (Incluir Aux.	Cantidad	Salario total	Salario mensual por cada cargo (Incluir Aux.	Cantidad	Salario total
Director general	$ 2.000.000	1	$ 24.000.000	$ 2.200.000	1	$ 26.400.000	$ 2.464.000	1	$ 29.568.000
Tegnologo en SST	$ 2.000.000	1	$ 24.000.000	$ 2.200.000	1	$ 26.400.000	$ 2.464.000	1	$ 29.568.000
Auxiliar administrativo, comercial y contable	$ 1.000.000	1	$ 12.000.000	$ 1.100.000	1	$ 13.200.000	$ 2.464.000	1	$ 29.568.000
	SALARIOS		**$ 60.000.000**	**SALARIOS**		**$ 66.000.000**	**SALARIOS**		**$ 88.704.000**
	Salud	8,50%	$ 5.100.000	Salud	8,50%	$ 5.610.000	Salud	8,50%	$ 7.539.840
	Pensión	12%	$ 7.200.000	Pensión	12%	$ 7.920.000	Pensión	12%	$ 10.644.480
	ARL	0,500%	$ 300.000	ARL	0,500%	$ 330.000	ARL	0,500%	$ 443.520
	Parafiscales	9%	$ 5.400.000	Parafiscales	9%	$ 5.940.000	Parafiscales	9%	$ 7.983.360
	Prima	8,33%	$ 4.998.000	Prima	8,33%	$ 5.497.800	Prima	8,33%	$ 7.389.043
	Cesantías	8,33%	$ 4.998.000	Cesantías	8,33%	$ 5.497.800	Cesantías	8,33%	$ 7.389.043
	Inetereses	1%	$ 600.000	Inetereses	1%	$ 660.000	Inetereses	1%	$ 887.040
	Vacaciones	4,17%	$ 2.502.000	Vacaciones	4,17%	$ 2.752.200	Vacaciones	4,17%	$ 3.698.957
	NÓMINA TOTAL AÑO 1		**$ 91.098.000**	**NÓMINA TOTAL AÑO 2**		**$ 100.207.800**	**NÓMINA TOTAL AÑO 3**		**$ 134.679.283**

6.3 Honorarios

Se realizan los honorarios de un profesional en psicología enfocado en la salud mental, para brindar acompañamiento a los clientes que requieran el servicio.

Cargo o Rol del personal	Honorarios Año 2026			Honorarios Año 2027			Honorarios Año 2028		
	Valor	Cantidad	Salario total	Valor	Cantidad	Salario total	Valor	Cantidad	Salario total
Contador	$ 200.000	1	$ 1.200.000	$ 250.000	1	$ 3.000.000	$ 300.000	1	$ 3.600.000
Psicologo SST/ salud mental y bienestar laboral	$ 200.000	1	$ 3.200.000	$ 250.000	1	$ 3.000.000	$ 300.000	1	$ 3.600.000
	HONORARIOS Año 2026		$ 4.400.000	HONORARIOS Año 2027		$ 6.000.000	HONORARIOS Año 2028		$ 7.200.000

6.4 Gastos de administración y ventas

Inflación proyectada	Año 2027	Año 2026	Año 2028
	3,7%	0,0%	3,0%

	Año 2026		Año 2027		Año 2028	
Gasto	Vr mensual	Vr Anual	Vr mensual	Vr Anual	Vr mensual	Vr Anual
Arrendamiento	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Servicios Públicos	$ 215.000	$ 2.580.000	$ 222.955	$ 2.675.460	$ 229.644	$ 2.755.724
Internet fijo	$ 104.900	$ 1.258.800	$ 108.781	$ 1.305.376	$ 112.045	$ 1.344.537
Internet móvil	$ 25.000	$ 300.000	$ 25.925	$ 311.100	$ 26.703	$ 320.433
Gastos financieros						
Impresión piezas gráficas		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Publicidad digital	$ 100.000	$ 1.200.000	$ 103.700	$ 1.244.400	$ 106.811	$ 1.281.732
Publicidad medios masivo	$ 160.000	$ 1.920.000	$ 165.920	$ 1.991.040	$ 170.898	$ 2.050.771
Eventos / Ferias / RRPP	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Servidor web	$ 180.000	$ 2.160.000	$ 186.660	$ 2.239.920	$ 192.260	$ 2.307.118
Gastos legales	$ 15.000	$ 180.000	$ 15.555	$ 186.660	$ 16.022	$ 192.260
Útiles y Papelería	$ 127.050	$ 1.524.600	$ 131.751	$ 1.581.010	$ 135.703	$ 1.628.441
Seguros	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Aseo y cafetería	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Transportes	$ 300.000	$ 3.600.000	$ 311.100	$ 3.733.200	$ 320.433	$ 3.845.196
Industria y comercio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Impuesto predial	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Vigilancia	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Insumos genéricos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Sostenimiento vehículos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Otros Gastos no previstos	$ 250.000	$ 3.000.000	$ 259.250	$ 3.111.000	$ 267.028	$ 3.204.330
Total Gastos	**$**	**17.723.400**	**$**	**18.379.166**	**$**	**18.930.541**

Para 2027, el Banco había proyectado específicamente 3,7 % en su informe de enero de 2026; para 2028, dado que el Banco señala una convergencia gradual hacia la meta del 3 %, puedes utilizar 3,0 % como supuesto de proyección para tu proyecto. (Banco de la República, 2026)

6.5 Valor minuto

Número de empleados directos *(Los que efectivamente se emplean en la producción del producto/servicio)*	3	3	3
Jornada Diaria (En minutos) *(Multiplicar 60 x el número de horas diarias que trabaja un empleado)*	350	350	350
Días hábiles / mes *(Días al mes que efectivamente trabaja 1 empleado)*	26	26	26
% Eficiencia del personal *El % que efizcamente considera que trabajan los empleados. (En condiciones normales es entre 85 y 95%)*	90%	90%	90%
TIEMPO DISPONIBLE MENSUAL	**24570**	**24570**	**24570**
COSTOS Y GASTOS TOTALES	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**
Total Gastos de nómina	$ 90.798.000	$ 98.877.800	$ 134.235.763
Total honorarios	$ 4.400.000	$ 6.000.000	$ 7.200.000
Total gastos administrativos y de ventas	$ 17.723.400	$ 18.379.166	$ 18.930.541
Total (Promedio anual)	**$ 112.921.400**	**$ 123.256.966**	**$ 160.366.304**
Promedio mensual	**$ 9.410.117**	**$ 10.271.414**	**$ 13.363.859**
VALOR MINUTO	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**
	382,9921313	**418,0469611**	**543,9095916**

6.6 Ficha de costos

1.IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Descripción del costo	**Cantidad**	**Cto unitario**	**Cto total**
Papeleria e impresión	1	$ 10.000	$ 10.000
Transporte	3	$ 10.000	$ 30.000
Diagnostico realizado por el director general	600	$ 262	$ 157.386
Elaboración documental realizado por el director gen	900	$ 262	$ 236.079
Tecnólogo SST – visitas e inspecciones	600	$ 262	$ 157.386
Tecnólogo SST – implementación	600	$ 262	$ 157.386
Director general seguimeinto y entrega	600	$ 262	$ 157.386
COSTO TOTAL INSUMOS			**$ 40.000**
COSTO TOTAL MANO DE OBRA			**$ 865.623**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO/ SERVICIO			**$ 905.623**
Mg Utilidad			**40%**
PRECIO DE VENTA			**$ 1.509.372**

2.PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR LABORAL			
Descripción del costo	**Cantidad**	**Cto unitario**	**Cto total**
Material didáctico	1	$ 40.000	$ 40.000
Transporte	2	$ 10.000	$ 20.000
Papeleria	1	$ 20.000	$ 20.000
Directo general- Diagnostico y planificación	300	$ 262	$ 78.693
Director general-diseño del programa	360	$ 262	$ 94.432
Psicólogo SST – evaluación e intervención-– taller de salud mental.	480	$ 625	$ 300.000
Director general y tegnólogo en SST- seguimeinto y entrega.	960	$ 262	$ 251.818
COSTO TOTAL INSUMOS			**$ 80.000**
COSTO TOTAL MANO DE OBRA			**$ 744.942**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO/ SERVICIO			**$ 824.942**
Mg Utilidad			**40%**
PRECIO DE VENTA			**$ 1.374.904**

3.DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS IPVER			
Descripción del costo	**Cantidad**	**Cto unitario**	**Cto total**
Transporte.	2	$ 10.000	$ 20.000
Papeleria e impresión.	1	$ 20.000	$ 20.000
Herramientas digitales.	1	$ 10.000	$ 10.000
Directo general- Diagnostico y planificación.	300	$ 262	$ 78.693
Director general-revisión documental.	300	$ 262	$ 78.600
Tecnólogo SST- visita de identificación.	360	$ 262	$ 94.320
Tecnólogo SST- Actividad de indentificación de riesgos y participación de los colaboradores.	300	$ 262	$ 78.600
Director general-valoración de riesgos.	360	$ 262	$ 94.432
Director general -Elaboración de matriz.	480	$ 262	$ 125.760
Director general y tegnólogo en SST- entrega y seguimiento	960	$ 262	$ 251.818
COSTO TOTAL INSUMOS			**$ 50.000**
COSTO TOTAL MANO DE OBRA			**$ 812.222**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO/ SERVICIO			**$ 862.222**
Mg Utilidad			**40%**
PRECIO DE VENTA			**$ 1.437.037**

4.PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA			
Descripción del costo	**Cantidad**	**Cto unitario**	**Cto total**
Transporte.	2	$ 10.000	$ 20.000
Papeleria.	1	$ 20.000	$ 20.000
Material digital.	2	$ 10.000	$ 20.000
Director general- diagnóstico.	240	$ 262	$ 62.954
Tecnólogo SST-inspección.	300	$ 262	$ 78.600
Director general- elaboración del plan.	480	$ 262	$ 125.760
Director general y tegnólogo en SST- simulacro de emergencia.	240	$ 262	$ 62.880
Director general y tegnólogo en SST ejecución del simulacro de emergencia.	120	$ 262	$ 31.440
Director general y tegnólogo en SST realización de informe del simulacro de emergencia.	60	$ 262	$ 15.720
Director general-Revisión tecnica.	1	$ 300.000	$ 300.000
Director general y tegnólogo en SST- entrega y seguimiento	960	$ 262	$ 251.520
COSTO TOTAL INSUMOS			**$ 60.000**
COSTO TOTAL MANO DE OBRA			**$ 948.874**
COSTO TOTAL DEL PRODUCTO/ SERVICIO			**$ 1.008.874**
Mg Utilidad			**40%**
PRECIO DE VENTA			**$ 1.681.457**

6.7. Proyección de ventas

	Año 2026	Año 2027	Año 2028
Tasa de crecimiento esperada	0%	10,0%	15,0%

VENTAS PROYECTADAS (En unidades)			
Producto / Servicio	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**
1.Implementación del SG-SST	35	39	44
2.Programa de salud mental y bienestar laboral.	35	39	44
3.Diseño y actualización de la matriz de riesgos IPVER.	35	39	44
4.Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.	35	39	44
Ventas totales (En unidades)	**140**	**154**	**177**

Inflación proyectada *(Los mismos valores usados en el punto 3.4 Gastos de administración y ventas)*	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**
	0,0%	**3,7%**	**3,0%**

VENTAS PROYECTADAS (En pesos)						
Producto / Servicio	**Año 2026**		**Año 2027**		**Año 2028**	
	Precio	**Valor**	**Precio**	**Valor**	**Precio**	**Valor**
1.Implementación del SG-SST	$ 1.509.732	$ 52.840.620	$ 1.565.592	$ 60.275.295	$ 1.612.560	$ 71.396.087
2.Programa de salud mental y bienestar laboral.	$ 1.374.904	$ 48.121.640	$ 1.425.775	$ 54.892.355	$ 1.468.549	$ 65.019.994
3.Diseño y actualización de la matriz de riesgos IPVER.	$ 812.222	$ 28.427.770	$ 842.274	$ 32.427.557	$ 867.542	$ 38.410.442
4.Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.	$ 1.008.874	$ 35.310.590	$ 1.046.202	$ 40.278.790	$ 1.077.588	$ 47.710.227
Ventas totales (En pesos)	**$**	**164.700.620**	**$**	**187.873.997**	**$**	**222.536.750**

Tabla 34

Clientes primer año

Mes	Clientes proyectados
Septiembre 2026	2
Octubre 2026	2
Noviembre 2026	2
Diciembre 2026	3
Enero 2027	3
Febrero 2027	3

Marzo 2027	3
Abril 2027	3
Mayo 2027	3
Junio 2027	3
Julio 2027	4
Agosto 2027	4

Se tiene estipulado que para el primer año que esta entre el 2026 y 2027 de operación es de 35 clientes.

Tabla 35

Punto de equilibrio del proyecto

Precio promedio por cliente	$164.700.620/35= $4.705.732
Costo variable por cliente	$3.850.000/35: $115.000
Margen de contribución por cliente	$4.705.732-$110.000=$4.595.732
Costos fijos anuales	$91.098.000+$4.400.000+$17.723.400=$113.221.400
Punto de equilibrio	$113.221.400+4.595.732=24,clientes al año

Tabla 36

Escenario conservador

Mes	Clientes, escenario conservador
Septiembre 2026	1
Octubre 2026	1
Noviembre 2026	1

Diciembre 2026	2
Enero 2027	2
Febrero 2027	2
Marzo 2027	2
Abril 2027	2
Mayo 2027	2
Junio 2027	2
Julio 2027	3
Agosto 2027	3
Total	23 clientes

Bajo el escenario conservador, la empresa alcanzaría 23 clientes durante el primer año, ubicándose ligeramente por debajo del punto de equilibrio estimado en 25 clientes. Esta situación evidencia la importancia de implementar estrategias de promoción, captación y fidelización que permitan incrementar progresivamente la cartera de clientes y garantizar la cobertura de los costos y gastos operativos.

Tabla 37

Plan de acción para atraer clientes

Fortalecer la captación de clientes	*Realizar visitas y contactos comerciales. *Presentar el portafolio de servicios de SG-SST, bienestar laboral y salud mental. *Utilizar las redes sociales.
Ofertar paquetes de servicios	*Diseñar paquetes de asesoría.

	*Integrar la visualidad a los paquetes de servicios *Aumentar a medida que la empresa este creciendo los servicios de asesoría, incluir *Crear bases de datos. *Hacer seguimiento periódico.
Seguimiento a los clientes	*Identificar las razones por las cuales un cliente no contrata y ajustar la propuesta sin una competencia desleal.
Generar alianzas estratégicas	*Buscar oportunidades de referidos que permitan ampliar la cartera de clientes
Controlar los costos y gastos	*Revisar periódicamente los gastos. *Priorizar gastos. *Evitar incremento de costos

Análisis

6.8 Costo de materias primas

	1.IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
	Año 2026			Año 2027			Año 2028		
Unidades de venta proyectadas Producto / Servicio 1	35			34			44		
Materias primas e insumos	**Cantidad x insumo**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**
Papeleria e impresión	1	10000	**$ 350.000**	1	10000	**$ 340.000**	1	10000	**$ 440.000**
	Total Año 2026		**$ 350.000**	**Total Año 2027**		**$ 340.000**	**Total Año 2028**		**$ 440.000**

	2.PROGRAMA DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR LABORAL								
	Año 2026			Año 2027			Año 2028		
Unidades de venta proyectadas Producto / Servicio 1	35			34			44		
Materias primas e insumos	**Cantidad x insumo**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**
Papeleria	1	10000	**$ 350.000**	**1**	10000	**$ 340.000**	**1**	**10000**	**$ 440.000**
Materia didatico	1	40000	**$ 1.400.000**	1	10000	**$ 340.000**	1	10000	**$ 440.000**
	Total Año 2026		**$ 1.750.000**	**Total Año 2027**		**$ 680.000**	**Total Año 2028**		**$ 880.000**

Unidades de venta proyectadas Producto / Servicio 1	35			34			44		
Materias primas e insumos	**Cantidad x insumo**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**
Papeleria e impresión	**1**	**10000**	**$ 350.000**	**1**	**10000**	**$ 340.000**	**1**	**10000**	**$ 440.000**
	Total Año 2026		**$ 350.000**	**Total Año 2027**		**$ 340.000**	**Total Año 2028**		**$ 440.000**

Unidades de venta proyectadas Producto / Servicio 1	35			34			44		
Materias primas e insumos	**Cantidad x insumo**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Costo total**
Material digital	**2**	**10000**	**$ 700.000**	**2**	**10000**	**$ 680.000**	**2**	**10000**	**$ 880.000**
Papeleria e impresión	**1**	**20000**	**$ 700.000**	**1**	**20000**	**$ 680.000**	**1**	**20000**	**$ 880.000**
	Total Año 1		**$ 1.400.000**	**Total Año 2**		**$ 1.360.000**	**Total Año 3**		**$ 1.760.000**

Total, materias primas e insumos

Programa de salud mental y bienestar laboral.	$ 1.750.000	$ 680.000	$ 880.000
Diseño y actualización de la matriz de riesgos IPVER.	$ 350.000	$ 340.000	$ 440.000
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	$ 1.400.000	$ 1.360.000	$ 1.760.000
Ttoal materias primas	**$ 3.850.000**	**$ 2.720.000**	**$ 3.520.000**

6.9 Análisis de resultados financieros

6.9.1 Estado de resultados

Concepto	Año 2026	Año 2027	Año 2028
Ventas	$ 164.700.620	$ 187.873.997	$ 222.536.750
Costo materias primas e insumos	$ 3.850.000	$ 2.720.000	$ 3.500.000
Utilidad bruta	**$ 160.850.620**	**$ 185.153.997**	**$ 219.036.750**
Gastos de nómina	$ 91.098.000	$ 100.207.800	$ 134.970.283
Gastos por honorarios	$ 4.400.000	$ 6.000.000	$ 7.200.000
Gastos de administración y venta	$ 17.723.400	$ 18.379.166	$ 18.930.541
Utilidad antes de impuestos	**$ 47.629.220**	**$ 60.567.031**	**$ 57.935.926**
Impuesto de renta	$ -	$ 19.987.120	$ 19.118.856
Utilidad neta	**$ 47.629.220**	**$ 40.579.911**	**$ 38.817.070**

6.9.2 Flujo de caja proyectado

Concepto	Año 2026	Año 2027	Año 2028
Ingresos por ventas	$ 164.700.620	$ 187.873.997	$ 222.536.750
Desembolso créditos			
Flujo de caja bruto	**$ 164.700.620**	**$ 187.873.997**	**$ 222.536.750**
Inversiones	$ 10.463.454		
Compra materias primas	$ 3.850.000	$ 2.720.000	$ 3.500.000
Gastos de nómina	$ 91.098.000	$ 100.207.800	$ 134.979.283
Gastos por honorarios	$ 4.400.000	$ 6.000.000	$ 7.200.000
Gastos de administración y ventas	$ 17.723.400	$ 18.379.166	$ 18.930.541
Impuesto de renta por pagar		$ 38.238.155	$ 40.951.068
Flujo de caja neto del período	**$ 37.165.766**	**$ 22.328.876**	**$ 16.975.858**
Saldo acumulado	**$ 37.165.766**	**$ 22.328.876**	**$ 39.304.734**

Conclusiones

De acuerdo con los análisis realizados, el proyecto SG-SST Asesorías – Bienestar Laboral presenta condiciones favorables para su puesta en marcha y desarrollo, al responder a las necesidades de las empresas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bienestar laboral y promoción de la salud mental. Su propuesta de valor se fundamenta en ofrecer un servicio integral y personalizado, orientado al cumplimiento normativo, la prevención de riesgos y la construcción de ambientes laborales seguros y saludables.

Desde el punto de vista financiero, la proyección evidencia un crecimiento de los ingresos por ventas, pasando de $164.700.620 en 2026 a $187.873.997 en 2027 y $222.536.750 en 2028. Asimismo, se obtiene un flujo de caja neto positivo durante los tres años proyectados, correspondiente a $37.165.766 en 2026, $22.328.876 en 2027 y $16.975.858 en 2028, lo que permite evidenciar capacidad para atender las obligaciones derivadas de la operación y mantener recursos disponibles para la continuidad del negocio.

Sin embargo, se observa una disminución progresiva del flujo de caja neto durante el período proyectado, por lo que será necesario fortalecer las estrategias comerciales para incrementar la captación de clientes y las ventas, así como mantener un adecuado control de los costos y gastos operativos.

En conclusión, el proyecto presenta potencial de crecimiento y sostenibilidad, respaldado por una propuesta diferenciadora basada en la integración del SG-SST, el bienestar laboral y la promoción de la salud mental. El fortalecimiento de las ventas, la fidelización de clientes, la calidad del servicio y una adecuada gestión financiera serán factores fundamentales para consolidar la empresa y favorecer su crecimiento en el mercado.

Referencias bibliográficas

(DANE), D. A. (Abril de 2016). *Ficha metodológica: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).* Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral

ACTUALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). (s.f.). Obtenido de Consultores SG-SST colombia: https://sgsst.com.co/actualizacion-y-cumplimiento-normativo/

Alcaldia de Medellín . (s.f.). *Alcaldia de Medellín Secretaria de Desarrollo Económico*. Obtenido de Alcaldia de Medellín : https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-desarrollo-economico/observatorio-de-desarrollo-economico/quienes-somos/

Alcaldia de Medellin. (2024). *Monitor de estructura empresarial*. Obtenido de Alcaldia de Medellin: https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-desarrollo-economico/observatorio-de-desarrollo-economico/visores-de-datos/tableros/monitor-estructura-empresarial

Ambiente. (s.f.). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Ambiente: https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo

ARL SURA. (2019). *Resolución 0312 del 2019*. Obtenido de ARL SURA: https://www.arlsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/206-resoluciones/3713-resolucio-n-0312-de-

Banco de la Republica. (2014). *Informe de sostenibilidad*. Obtenido de Banco de la Republica: https://www.banrep.gov.co/sostenibilidad-2015-interactivo/ie/so1.html?

Banco de la República. (Enero de 2026). *Informe de Política Monetaria - enero de 2026*. Obtenido de Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

Camara de Comercio Medellín. (s.f.). *Regristo Mercantil*. Obtenido de Camara de Comercio Medellín: https://www.camaramedellin.com.co/servicios-registrales/registros/registro-mercantil

CCS. (s.f.). *Encuentra la solución para tu empresa*. Obtenido de CCS: https://ccs.org.co/

Confecámaras. (2024). *Dinámica de creación de empresas en Colombia.*

Consultores SG-SST Colombia. (s.f.). *Actualización y cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de Consultores SG-SST Colombia: https://sgsst.com.co/actualizacion-y-cumplimiento-normativo/

DAM CONSULTORES. (s.f.). Obtenido de Expertos en seguridad industrial: https://damconsultores.co/

DANE. (2024). *Geovisor Registro Estadístico de Empresas 2024*. Obtenido de DANE: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

DANE. (2025). *Encuesta de Micronegocios*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios

DANE. (12 de JULIO de 2026). *Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE)*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/indice-multidimensional-de-informalidad-empresarial-imie?

DIAN. (s.f.). *ABECE ACTIVIDADES PROFESIONALES*. Obtenido de DIAN: https://www.dian.gov.co/Prensa/Aprendelo-en-un-DIAN-X3/Paginas/Abece-Actividad-Servicios-Profesionales.aspx

DIAN. (s.f.). *PRESENTACIÓN INICIAL*. Obtenido de DIAN: https://micrositios.dian.gov.co/regimen-simple-tributacion/inscripcion-por-actualizacion-rut/

DIAN. (s.f.). *REGISTRO UNICO TRIBUTARIIO*. Obtenido de DIAN: https://www.google.com/search?q=Registro+%C3%9Anico+Tributario+(RUT).&oq=Registro+%C3%9Anico+Tributario+(RUT).&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBBzU0NWowajeoAgiwAgHxBQRO0LAFk1ke&sourceid=chrome&source=chrome.ob&ie=UTF-8

Directorio Estadístico de Empresas. (s.f.). Obtenido de DANE: https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/

El Tiempo. (2026). *Ministro de Trabajo anunció inspecciones a las empresas de todo Colombia para verificar el cumplimiento de la Reforma Laboral*. Obtenido de El tiempo: https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ministro-de-trabajo-anuncio-inspecciones-en-empresas-de-todo-colombia-para-verificar-el-cumplimiento-de-la-reforma-laboral-3485554

Fondo de riesgos laborales. (s.f.). *Riesgo Psicosocial*. Obtenido de Fondo de riesgos laborales: https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/riesgo-psicosocial-2/

Función Publica. (2013). *Función Publica.* Obtenido de Función Publica: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53825

Función publica. (26 de mayo de 2015). *Decreto 1072*. Obtenido de Función publica: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173

Función publica. (mayo de 2015). *Decreto 1072 de 2015*. Obtenido de Función publica: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=72173

Funcion publica. (2015). *Decreto 1076.* Obtenido de Ministerio de Medio Ambiente.

https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co/. (s.f.).

https://www.minsalud.gov.co/Proteccion-Social/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx. (s.f.).

Microsoft. (s.f.). *Tu productividad, supercargada*. Obtenido de Microsoft: https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/buy/compare-all-microsoft-365-products

Ministerio de comercio, industria y turismo. (21 de abril de 2023). *Noticia de foto noticias*. Obtenido de Las microempresas fortalecen el tejido empresarial colombiano:

https://www.mincit.gov.co/prensa/foto-noticias/microempresas-fortalecen-el-tejido-empresarial?

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (23 de agosto de 2024). *Colombia tiene cerca de 1,56 millones de empresas formales activas, la mayor cifra de la última década*. Obtenido de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/colombia-tiene-cerca-de-1-56-millones-de-empresas?

Ministerio de protección social. (2008). *Resolució 2646* . Obtenido de Ministerio de protección social: https://www.apccolombia.gov.co/normativa/resolucion-no-2646-de-2008-del-ministerio-de-la-proteccion-

Ministerio de Salud. (s.f.). *Salud de los Trabajadores*. Obtenido de Ministerio de Salud.

Ministerio del Medio Ambiente. (s.f.). *Residuos peligrosos*. Obtenido de Ministerio del Medio Ambiente: https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/residuos-peligrosos/

Ministerio del Trabajo. (s.f.). *Código Sustantivo del Trabajo.* Obtenido de Ministerio del Trabajo: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199983

Mueblex. (s.f.). *Apoya pies- Descansa pies*. Obtenido de Mueblex: https://www.mublex.com/accesorios-para-oficina/apoya-pies-descansa-pies

Organización Internacional del Trabajo. (20 de octubre de 2022). *Estudio sobre los servicios de salud en el trabajo en Colombia*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: Organización Internacional del Trabajo

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos. Panorama general.* Ginebra: Organización Muldial de la Salud.

Organización mundial de la salud. (2 de septiembre de 2024). *Salud mental en el trabajo.* Obtenido de Salud mental en el trabajo: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work

Presidencia de la Republica. (2015). *Decreto 1072 de 2015*.

Anexo a

Cotizaciones proveedores

https://www.alkosto.com/computadores-tablet/computadores-portatiles/portatiles-laptops-convertibles-2-en-1/c/BI_0050_ALKOS?

Portátil-HP 15-FC0256LA - AMD RYZEN 5 7520U - 16GB LPDDR5 - 512GB SSD - PANTALLA 15,6" FHD HP | Falabella Colombia

https://www.alkosto.com/computadores-tablet/impresion/impresoras-multifuncionales/c/BI_0210_ALKOS?srsltid=AfmBOooC7eAb6KTF9HwIRq6obLUsxDNiNff0eyiZp

https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/120844935/epson-l3210-impresora-multifuncional-3-en-1-ecotank-escaner/120844936?

https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/66072859/Impresora-multifuncional-HP-Smart-Tank-580-%281F3Y2A%29/66072859?rid=Recs!PDP!CO_F.com!Re

https://www.alkomprar.com/celulares/smartphones/c/BI_101?sort=relevance&q=%3Arelevance%3Abrand%3AINFINIX

https://www.alkomprar.com/celulares/smartphones/c/BI_101?sort=relevance&q=%3Arelevance%3Abrand%3AINFINIX

https://www.alkomprar.com/celulares/smartphones/c/BI_101?sort=relevance&q=%3Arelevance%3Abrand%3AINFINIX

https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/2336743/Combo-Logitech-MK220-de-teclado-y-mouse-Inalambrico-Negro/2336743?

https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/127257930/Combo-de-teclado-y-mouse-inalambrico-Lenovo-510-(LA)/127257931

https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/150797959/combo-teclado-y-mouse-inalambrico-bluetooth-logitech-mk250-espanol/150797960

https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/category/cat10326/escritorios/

https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/category/cat10326/escritorios/

https://virtualmuebles.com/products/escritorio-vilna-120-fresno-europeo-y-blanco-duqueza

https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/k/sillas-de-oficina-ergonomica

https://www.falabella.com.co/falabella-co/product/119881415/Silla-de-Oficina-Con-Cabecero-Atlantis-Gris-XJ/119881416

https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/k/sillas-de-oficina-ergonomica

https://www.mublex.com/accesorios-para-oficina/apoya-pies-descansa-pies

https://www.papeleriaalvarez.com/

https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/3012132/cosedora-metalica-mediana-ref-oe-330-offi-esco/3012132/?kid=shopp_micshop_1430710&shop=1&msclkid=b29377f5dc0b130d3d5b1d75b15f954d

https://www.panamericana.com.co/cosedora-manual-rank-300/p

https://www.exito.com/caja-boligrafos-negro-x-12-und-norma-3174154/p

https://listado.mercadolibre.com.co/redmas-de-papel

Lentes de Seguridad - Homecenter

https://listado.mercadolibre.com.co/chaleco-reflectivo